

Redacción y talleres, Factor, 7.

FUNDADOR: D. MANUEL M. DE SANTA ANA

Administración, Arenal, 1, pral.

AÑO LXXV.—NUM. 23.260

MADRID.—JUEVES 13 DE ABRIL DE 1922

VARIAS EDICIONES DIARIAS

SEMANA SANTA

EL TITULO DE LA CRUZ (I)

El título o inscripción que Pilato escribió con destino a la Cruz en que expirara el Salvador del Mundo mencionado es por los cuatro evangelistas, quienes en perfecta concordancia nos hablan del mismo.

San Marcos dice que este título era el «título causae»: «Rex judaeorum» (XV, 26).

San Mateo lo denomina «causam scriptam»: «Hic est Jesus, rex judaeorum» (XXVII, 37).

San Lucas habla sólo de una «superscripción»: «Hic est rex judaeorum» (XXIII, 38).

Y San Juan lo designa un «titulus»: «Jesus Nazarenus, rex judaeorum» (XIX, 19).

Todos están conformes en que fué escrito en las tres lenguas en uso en Jerusalén: la hebrea, la griega y la latina. La primera era lengua nacional; la segunda era hablada en todos los países más cultos de entonces, como idioma casi universal, y la tercera era la oficial del Estado, muy especialmente en cuanto pudiera referirse a los poderes judicial, ejecutivo y administrativo.

Del hecho de ser redactada en estos tres diversos idiomas la inscripción de la tabla fijada en la Cruz de Jesús deducese que el latín sólo debió emplearse en razón al carácter oficial del hecho y nunca como un medio de mayor publicidad, pues tal lengua apenas si debía ser conocida de más personas que aquellas que compusieran el séquito del pretor romano, y el hebreo y griego con el deliberado propósito de que todos los habitantes de Jerusalén quedaran informados del motivo o causa de la condena.

El haber sido redactada por el propio Pilato la inscripción puesta en la Cruz de Cristo, «Scripsit autem et titulum Pilatus et posuit super Crucem» (dice San Juan, XIX, 19), da una idea del sarcasmo y del odio del romano pretor contra el pueblo que le obligaba a la condena de un Justo, viniendo a ser como una reiteración del concepto aquel del «rex vester» con que ya anteriormente hubo de increparles al preguntarles si su pretensión era la de que fuera sacrificado su rey.

Que como tal afrentosa ironía procediera Pilato ya hubieron de notar los jueces judíos cuando se apresuraron a manifestar al pretor que no escribiese «Rey de los judíos», sino que «Este había dicho ser Rey de los judíos», ante cuya pretensión respondió al propio Pilato: «Lo escrito, escrito está.» (San Juan, XIX, 21 y 22.)

Este es otro de los hechos que vienen a probar una vez más que la crucifixión de Cristo fué obra exclusiva de la autoridad romana en funciones de justicia.

Si por el tribunal hebreo se hubiese no sólo formulado la acusación, sino pronunciado el fallo, seguramente que el título de condena no se hubiera basado en la sedición y sí en la blasfemia. Los sacerdotes, con unánime acuerdo, declararon reo de muerte a Jesús, no por haberse declarado Rey de los judíos, sino por haberse titulado Hijo de Dios.

Mas tales diferencias de apreciación en la condena de un Justo hubo de importarle muy poco, o nada, a Poncio Pilato, quien, teniendo que fundamentar el motivo de la pena de muerte en alguna causa delictiva merecedora de tal castigo, vió de compendiarlo, de la irónica manera que hemos visto, en la inscripción que mandó fijar en los altos de la Cruz que hubiera de servir de suplicio al condenado por el odio de quienes le obligaron a cometer tal felonía.

De la costumbre, entre los romanos, de llevar colgado a su cuello, los propios condenados al suplicio de cruz, el título o inscripción delator de su delito, deducese la afirmación de Bonghi, quien nos dice debió ser el título de Jesús llevado al cuello del sublime Mártir, o bien al del Cirineo o cualquiera otro de los individuos del cortejo que lo acompañara al Calvario («Vita de Gesù», capítulo 26), opinión ésta que no puede ser más atrevida y gratuita, cuando los sinópticos todos concuerdan en que fuera fijada desde un principio en la Cruz.

Así vemos que San Juan dice: «Y escribió también Pilato su título, el cual fué puesto encima de la Cruz», y el escrito era: «Jesus Nazareno, Rey de los judíos» (XIX, 19). Y añade en el siguiente versículo del mismo capítulo: «Y muchos de los judíos leyeron este título porque el lugar donde estaba crucificado Jesús era cerca de la ciudad».

Claramente se desprende del evangélico texto que quienes leyeron la inscripción por Pilato escrita precisaron acudir al lugar del suplicio donde puesto fuera en el leño de la Cruz, acaso con objeto de subsanar el olvido de la citada costumbre romana en que basa Bonghi su caprichosa afirmación.

El título conmemorativo de Jesucristo, una de las más preciadas reliquias del tremendo, augusto drama del Calvario, que con el instrumento de la Cruz hallado fuera por Santa Elena en las inmediaciones del lugar del suplicio, guardábase en la actualidad en Roma, en la bonita iglesia que lleva el nombre de Santa Cruz de Jerusalén, donde con él se

conservan tres fragmentos de la Cruz, uno de los clavos de la misma y dos espinas de la corona que pusieron a nuestro Señor.

Está formado por un trozo de tabla al parecer de encina o sicomoro de rectangular forma, que tiene unos dos dedos de grueso, y mide palmo y medio de largo por uno de ancho. Mírase pintada de blanco, y las letras mal alineadas, lo que hace suponer fueran trazadas de prisa y sin cuidado; son hundidas y coloreadas con rojo, y miden unos treinta milímetros de alto.

El primer renglón está escrito en hebreo, el segundo en griego y el tercero en latín, como nos han dejado dicho los Evangelistas.

En la línea griega faltan todas las letras, a excepción de la B de «Basileus» (rey), y se ve además una letra escrita al revés.

En la latina, que se lee muy bien, falta la x a la palabra rex, y las letras primeras de esta palabra son mayores que las otras.

La inscripción hebrea apenas si puede distinguirse.

La escritura de estas tres inscripciones, hecha de derecha a izquierda, hace suponer fuera un hebreo quien las trazara, y de este hecho deduce un erudito eclesiástico que así fueran escritas, a fin de que las palabras de las lenguas griega y latina coincidieran con las de igual significado de la hebrea, que era la primera que se leía en el título.

Esta inscripción, que, como ya dejamos dicho, en la actualidad aparece casi por completo borrada, decía lo siguiente: «Yeshuahu nostri mele haye hudim». Y ocupándose de su análisis, dicho erudito escritor dice:

«En el primer vocablo, el inefable nombre verbal significa «salvador», toda vez que se deriva de una de las formas del verbo

«yasah». El segundo quiere decir «nazareno», esto es, procedente de la ciudad de Nazareth, hoy Nazar, pues en esta pequeña y bella población, recostada sobre la falda de una colina, pasó el Señor su vida oculta. La palabra «Melek» significa rey, y en efecto, predicho estaba que le serian dadas al Crucificado todas las naciones en herencia; en siríaco, «Malkaa». Los habitantes de Jerusalén pronunciaban la última vocal de este nombre con el sonido oscuro «o», y decían Malco; lo que trae a la memoria el nombre de aquel criado del pontífice Caifás, que, herido en el Huerto de los Olivos, fuera curado milagrosamente por el Divino Maestro. «Hayehundim», plural de «Yehudáh», designa a los habitantes de la nación decidida.»

El sabio hebraizante y converso judío, cardenal de la romana Iglesia, Drach, consiguio, dicen, leer la inscripción hebrea de este título, interpretando la última palabra de la misma en singular, debiendo, en este caso, decirse de la Judea. Acaso con más acierto el padre Olivier, en su ensayo histórico «La Pasión», nos presenta dicho vocablo en plural. Lo que si es indiscutible que las palabras escritas en hebreo, que copiadas quedan, no fueron en toda la preza de la lengua y no en el sirio caldeó que en tiempo de Jesucristo se hablaba en Palestina.

De la autenticidad de tan preclara reliquia no cabe duda alguna. Todos cuantos escritores de ella han tratado no han dudado en aceptarla como aquella que ostentara la cruz del Redentor.

Los pintores y escultores se han ocupado muy por encima de esta inscripción en sus obras del Crucificado. Algunos, haciendo uso de las abreviaturas, tan corrientes entre los romanos, apenas si escribieron las letras iniciales de las primeras palabras del título («Jesus Nazarenus, Rex Iudaeorum»), que Pilato mandara colocar en la cruz del Divino Redentor del Mundo.

V. DE DIEZ VICARIO

LA CONFERENCIA DE GENOVA

IMPRESIONES OPTIMISTAS

Genova, 13.—Dice el «Evening Standard» que se ha declarado autorizadamente la opinión de Lloyd George y de sir Roberto Horne sobre los resultados de los dos días transcurridos en la Conferencia de Genova.

El primer ministro y la Misión británica han reconocido, al inaugurarse la Conferencia, que existen varias dificultades formidables para que la Conferencia pueda funcionar y que pueden muy bien hacerla fracasar.

La primera dificultad era que al unirse las Potencias en igualdad de condiciones podrían surgir situaciones especiales.

En nombre del pueblo británico, la Misión inglesa desea terminen los odios de la guerra, y para que la Conferencia tenga buenos resultados, lo más esencial es que no haya discusiones ni diferencias entre las naciones en Genova. Estas han sido conseguidas con buen éxito.

La segunda cuestión difícil era la aceptación de las condiciones de Cannes. Todas las Potencias han aceptado dichas bases.

La tercera dificultad era el factor desconocido que podía surgir al hablar Chicherin del desarme.

Hubo un momento en que esta cuestión amenazó el éxito de la Conferencia, pero triunfó el tacto y la habilidad.

La cuarta dificultad era la constitución de la primera Comisión.

Este era un asunto muy serio, pues se trataba de que todas las Potencias estuvieran representadas en ellas para que esta Comisión pudiera trabajar. Sin embargo, Europa hacía su juego, y en opinión de Lloyd George, el consentir un representante por cada una de las cinco Potencias aliadas mientras que Rusia, Alemania y otras cuatro representaran el resto de Europa, era un obstáculo difícil de vencer. Sin embargo, se ha conseguido, y la Conferencia está ya en vías de seguir su camino; por tanto, Lloyd George como Facta están muy satisfechos.

COMIENZA EL TRABAJO DE LAS COMISIONES

Genova, 13.—Las Comisiones de asuntos económicos y de comunicaciones han comenzado hoy su labor en Genova. En la primera, la Delegación alemana entregó un «memorandum», en el que propone la emisión de un empréstito internacional para Alemania.

Las informaciones de procedencia francesa e inglesa dicen que Lloyd George no tardará en presentar en Genova una proposición sobre la firma de un acuerdo de garantías europeo durante diez años. Se asegura que el proyecto está redactado por completo.

LOS ACUERDOS SE TOMARAN EN LA COMISION EN PLENO.—DURACION DE LA CONFERENCIA

Genova, 13.—En general, la formación de las diversas Comisiones hace buenos progresos en Genova, y en los telegramas recibidos de los correspondientes especiales se hace constar que dichas Comisiones no tienen poderes para tomar acuerdos, habiendo quedado reservado este derecho a la Comisión en pleno.

Se cree que la Conferencia durará ocho semanas, y hay muchas esperanzas que la labor mutua de los representantes de tantas naciones y nacionalidades, que en general se conocen muy poco o nada, dará los frutos más venturosos para una inteligencia univer-

sal. De todas suertes parece seguro que se quiere respetar el principio de que no hay vencedores ni vencidos.

LA SUBCOMISION POLITICA

Genova, 13.—El «Berliner Zeitung am Mittag» telegrafía que Francia propuso en la Subcomisión política que la Georgia fuese admitida a la Conferencia como Estado independiente, a lo que contestó Chicherin que la Rusia soviética había sido invitada en su totalidad; es decir, con la Georgia, y si se volviese a hablar de la Georgia separadamente, él, Chicherin, abandonaría inmediatamente la sala, y en vista de lo cual se renunció a hacer la citada proposición.

LA SUBCOMISION DE HACIENDA

Genova, 13.—La Subcomisión de Hacienda ha vuelto a reunirse.

El presidente y delegado británico, sir Robert Horne, propuso se convocase a una Conferencia interaliada a los Bancos emisores de todos los Estados, con objeto de estudiar el problema de la moneda y la circulación fiduciaria.

Se harán esfuerzos para lograr el concurso que se estima indispensable del Banco Federal de los Estados Unidos.

El delegado alemán manifestó que mañana entregará a la Subcomisión una Memoria del Sr. Dluckstatt.

El delegado de Dinamarca manifestó que, a juicio suyo, es imposible volver de repente al patrón oro, siendo antes preciso mejorar los fletes.

El Sr. Rakowski, delegado ruso, dijo que las conclusiones principales formuladas por los peritos en Londres corresponden al criterio de los Soviets. Pone de manifiesto la reducción de gastos realizada en el presupuesto ruso, debido ello a reducciones en la amortización.

El presidente, Sr. Horne, pidió a las Delegaciones alemana y rusa presenten mañana conclusiones por escrito.

A MILAN

Genova, 13.—El Sr. Facta ha marchado, para asistir mañana en Milán a la inauguración de la Feria de Muestras y también para conferenciar allí con el Rey.

NUEVAS DELEGACIONES

Genova, 13.—Según los diarios, el Gobierno de Angora ha enviado una Delegación, que llegó ayer a esta ciudad, con el fin de intentar ser admitida en las deliberaciones de la Conferencia.

Dicha Delegación fué recibida ayer tarde por el secretario general de la misma.

Acaba de llegar una Delegación de políticos y financieros de la cuenca del Sarre, a fin de elevar ante la Conferencia una protesta contra la ocupación de la citada cuenca por los franceses, y para formular quejas contra la conducta de las tropas de ocupación.

LOS DELEGADOS DE LA PETITE ENTENTE

Genova, 13.—Se concede gran importancia a la reunión celebrada por los delegados de la Petite Entente, bajo la presidencia del Sr. Benés.

Aunque nada se ha declarado oficialmente, parece que se trató de un plan común que han de seguir las Delegaciones de Polonia, Rumania, Yugooslavía y Checoslovaquia en todas las discusiones.

DESDE SEVILLA

AL PASO DE LOS «PASOS»

Henos ya aquí en la ciudad famosa de don Juan de los don Juanes; pero no tembléis, porque no vamos a descubrirnos el Mediterráneo... ni el Guadalquivir...

Las niñas de mis ojos no han sufrido ningún desencanto, y eso que no han podido extasiarse todavía ante todas las maravillas de la ciudad, que tiene por favorita de sus torres la esbelta Giralda con sus treinta y tantas rampas que conducen a su altura, al mirador que domina en todos sus horizontes el grandioso panorama.

Salimos de Melilla en la tarde del domingo. El mar quiso dulcificarse a fin de hacernos grato el viaje en el Sister, ligero y coquetón como un yate principesco.

El Gurugú, el Atalayón y los montes quebdanés se despojaron de sus velos de bruma para mostrárenos desnudos y cercanos en la luminosa hora crepuscular.

Melilla, la antigua, bajo la luz del Poniente, se vistió con sus tonalidades alabastrinas, de un alabastro por el que resbalasen las luces de los ópalos, tal como se nos ofreció en sus mejores amancebres y en sus más bellos ocasos. Y la palmera de la alta muralla, la decana de las palmeras melillenses, en representación de todas las espléndidas palmeras del parque, agitó su pañuelo en el instante de la despedida, cuando ya la hélice del Sister empezaba a devanar la estela.

Fué en el momento en que los pañuelos salen del nido del corazón y revolotean como palomas prisioneras que quisieran seguirnos en nuestro viaje.

El barco se aleja y recogemos los últimos adioses, cuando ya el Sister dobla el morro. Son los amigos más nostálgicos, aquellos que sobrellevan más penosamente su destierro, porque no saben buscar en medio de la aridez de su aburrimiento el oasis de su corazón.

Entre los adioses cordiales recogidos en el mismo muelle figura el del general Sanjurjo, que tuvo para nosotros frases amables y alentadoras.

Por nuestra parte, le felicitamos sinceramente por el último triunfo de Dar Quebdani, felicitación que alcanza también al general Cabanellas y sobre todo al coronel Riquelme, por su actuación felicísima, como político y como militar.

Nos alejamos un poco melancólicos de esta ciudad, ya tan íntima. Nos alejamos en la grata y consoladora compañía de doña Murmuación y del doctor Reparos, quienes no se resignaron a separarse de nosotros.

¿Qué vamos a hacer aquí, sin usted y con la mordaza de la censura en toda España?—dice doña Murmuación, para quien la nueva disposición gubernativa sirve de pretexto para una honrosa retirada.

Y sin más ambages ni dilaciones arregló su petate y convenció al doctor Reparos, cuyo ánimo estaba bien predisposto.

Teníamos el propósito de no detenernos en Málaga mas que el tiempo preciso para trasbordar del barco al tren; pero el hombre propone...! Y las niñas de mis ojos, al enterarse de que se anunciaba una procesión

solemnísima, en la cual las Cofradías malagueñas querían rivalizar con las de Sevilla, nos suplicaron por Dios y por todos los santos que nos quedaríamos hasta el día siguiente, martes, ya que podíamos llegar a Sevilla muy a tiempo para presenciar el desfile de la Cofradía de Nuestra Señora de la Paloma, y así podríamos juzgar las excelencias de ambas procesiones.

Por esta sola razón, no estábamos muy decididos a complacer a nuestras caprichosas «pupila», que al final se salen siempre con la suya; pero nos decidimos a complacerlas, a la vista del programa de los conciertos sacros de la Capilla Sixtina, en los que toma parte el prodigioso Antonio Piedra, «magos» del violín, quien no hace muchos años disputó, triunfante, el premio internacional del Conservatorio de Londres, y que ahora, en compañía de su joven esposa, una admirable pianista, empieza a recoger en su patria el tributo de admiración que en justicia se le debe.

Oiremos la «Chacona» de Bach al virtuoso que mejor la ejecuta—nos dice al oído nuestra alma, que en más de una ocasión se la oyó también a Kubelik—. Oiremos cantar el alma de Bach y el alma de Handel en las cuerdas del violín mágico y en las voces angélicas de los sixtinos coros. Y después del concierto, ya de noche, nos echaremos a la calle en jubileo, y mezclados con la multitud bulliciosa veremos pasar a Jesús orante, bajo el olivo de plata, y a María Santísima en su Concepción Dolorosa.

Y así fué. En la noche, durante siete horas piadosas, enmarcadas en una orla de leves y pintorescas notas profanas, vimos desfilar, desde diversos sitios, a los penitentes encauchados, arrastrando las largas colas de sus hábitos blancos.

Era un bosque de blandones encendidos y de capirotes azules y morados, en medio del cual las sagradas imágenes, rodeadas de un resplandor y agobiadas por sus túnicas y sus mantos de terciopelos recamados, avanzaban como flotando en la multitud, hacia un Gólgota que no tendrá fin hasta la tarde del Viernes Santo; pues aquí, ya en Sevilla, a la vuelta de todas las esquinas, en todas las horas de la noche, seguimos viendo el bosque de cirios y de capirotes y el lento avanzar de los Santos Pasos, y el lento y sordo redoblar de los tambores, y el grito quejumbroso y epiléptico de la saeta fanática.

GOY DE SILVA

Sevilla, 12 de abril 1922.

Los empréstitos extranjeros en los Estados Unidos

Nueva York, 13.—Del 1.º de enero al 15 de marzo, el importe de los empréstitos extranjeros en los Estados Unidos alcanzó la cifra de 263 millones de dólares.

Durante todo el año de 1921 los empréstitos sumaron 340 millones de dólares.

Francia, el Canadá y las Indias neerlandesas han sido las naciones que han recibido mayores cantidades.

A TRAVES DE LOS TIEMPOS

El espíritu del Cristianismo

A distancia de tantos siglos, todavía siguen las muchedumbres gritando en honor de Cristo el «hosanna» con que en pretéritos días otra multitud entusiasta le seguiera al entrar en Jerusalén. La simiente de las doctrinas llenas de amor y de misericordia que arroja a las almas atormentadas por el dolor y la injusticia el Hijo de Dios, han fructificado en una prodigiosa explosión de ideas altas y de sentimientos purificados en las entrañas de una Humanidad redimida del pecado por el gran sacrificio divino.

La vida de Cristo, desde las humildades de su nacimiento hasta la grandeza de su muerte, ejerce una fascinación irresistible sobre los espíritus que han hambre de amor y sed de justicia, los desencantados y los tristes. «Los últimos serán los primeros.» En el Reino de Dios todos son iguales. En el estable de Belén, los primeros que ofrendan a Cristo son los pastores de las cercanías. Cuando comienza sus predicaciones elige sus discípulos entre los pobres pescadores del mar de Galilea. Para todos tiene la clemencia y el perdón, y lo mismo perdona a María de Magdala, la pecadora, que se arroja a sus pies llorando arrepeitada, y la perdona porque ha amado mucho, que perdona al ladrón que desde lo alto de la cruz del suplicio demanda piedad para sus crímenes.

No buscó los grandes de la tierra, sino que buscó la compañía de los pobres y de los humildes. No hace, los milagros, esos amables milagros del Evangelio, tan llenos de ingeniosa poesía, para deslumbrar a los poderosos, sino que los hace para afianzar la fe en unos casos y mitigar la pena en otros, del puñado de gentes sen-

cillas que lo seguían. Así atraviesa de noche el lago, rozando con sus pies las ondas dormidas, hasta llegar a la barca de los discípulos, a los cuales había mandado tender las redes, y que en aquella noche triste del milagro sin par tuvieron un momento de flaqueza espiritual; así un día, ante la multitud congregada en la Montaña para escuchar su palabra, rebosando sabiduría y sembradora de esperanzas, multiplica los panes y los peces; así un día, viendo el dolor inconsolable de Jairo, resucita a la hija muerta, como en otra ocasión hace salir de la tumba a Lázaro para consolar el corazón de Marta y de María.

Donde quiera que hay una pena, la consuela Cristo. El odio lo trueca en amor; el castigo, en perdón; la envidia, en piedad; la desigualdad irritante, en justicia reparadora. Para las miserias de la existencia infunde en el ánimo el temple de las resignaciones, y del dolor y el sacrificio hace las virtudes máximas del hombre, ofreciéndose él mismo como el más alto ejemplo al morir en el Calvario, coronado de espinas, clavado en la cruz, sufriendo por todos para redimir a todos, y perdonando con la abnegación más grande a sus propios perseguidores. «Mi Reino no es de este mundo.» La vida no es mas que un tránsito, y hay que pasar por este valle de lágrimas los pies sangrando de las espinas del camino, pero con el pensamiento en alto, confiando en la justicia eterna y en la promesa, siempre consoladora en los infortunios, de los días perdurables y de las bienandanzas que no acaban nunca.

ANGEL GUERRA

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

## EL PENAL DE OCAÑA ARDIENDO

### Quinientos penados en peligro

Al anochecer empezó a circular ayer por Madrid la noticia de haberse declarado un violentísimo incendio, que había tomado extraordinario incremento, en el Penal de Ocaña.

Eran tan grandes las proporciones del fuego que se telegrafió urgentemente a Madrid solicitando el inmediato envío de elementos para apagar el fuego y de Guardia Civil para custodiar a los 500 reclusos que había que evacuar del edificio siniestrado.

Efectivamente, momentos después, y utilizando un tren especial que se organizó rápidamente en la estación del Mediodía, fueron enviados a Ocaña abundante material de incendios con el personal necesario de la Brigada de Bomberos, fuerza de la Guardia Civil y una sección sanitaria con los elementos correspondientes para el caso de que hubiere desgracias.

#### LA NOTICIA EN TOLEDO.—PRIMEROS DETALLES

Toledo, 13.—A las ocho de la noche se recibieron noticias de haberse declarado un violento incendio en el Penal de Ocaña. Las autoridades, que comunican la noticia, solicitaban urgentemente el envío de socorros, pues carecían de elementos suficientes para combatir el fuego.

El gobernador reunió a las autoridades y se trató del envío de tropas y material; pero se suspendió el acuerdo al recibirse noticias de que se enviaban los socorros desde Madrid.

El fuego se inició en un dormitorio y se propagó rápidamente, amenazando destruir todo el edificio.

Más de quinientos penados fueron trasladados a una huerta cercana al Reformatorio, donde han quedado bajo la custodia de una compañía de Infantería.

El gobernador telegrafió a los puestos de la Guardia Civil cercanos a Ocaña para que vigilen las carreteras, en previsión de que en la confusión de los primeros momentos se fugara algún recluso.

La noticia del incendio se divulgó cuando el pueblo salía de la catedral, dirigiéndose a los oficios, y produjo gran impresión.

Las llamas invaden todo el Penal.—LA CONFUSION DE LOS PRIMEROS MOMENTOS.—LOS PRESOS PUEDEN SER SALVADOS.—AUXILIOS DEL VECINDARIO

Toledo, 12.—El incendio del penal continúa cada vez con mayor violencia. El edificio arde por los cuatro costados.

Se apercibió el fuego poco después de que los reclusos abandonaran los talleres, y se inició en uno de los dormitorios establecidos en el piso principal del edificio. Cuando se quiso combatir el siniestro, era ya tarde, pues las llamas habían invadido un gran espacio de terreno y los escasos medios materiales con que contaba el penal eran a todas luces insuficientes.

Entre los penados, todos ellos jóvenes, menores de veinticinco años, pues allí está instalado el Reformatorio de jóvenes delincuentes, se produjo la confusión natural. El director del penal ordenó que inmediatamente penetrara en el interior de la fuerza de Infantería encargada de la guardia, y sin que ningún recluso hiciera resistencia se efectuó su traslado a una huerta cercana, donde quedaron bajo la custodia de aquellas tropas.

Mientras tanto acudieron al penal las restantes fuerzas de Infantería de guarnición en Ocaña, que son dos compañías del regimiento de Castilla, y en unión de los empleados de la prisión trataron de dominar el incendio, que crecía por momentos.

Bien pronto el humo y las llamas dieron la voz de alarma al vecindario, que acudió en masa a las inmediaciones del penal y cooperó con las tropas y los empleados de prisiones a los trabajos de extinción.

Favorecidas las llamas por el viento reinante se propagaron con rapidez a otras dependencias, y la impresión dominante a la hora en que telegrafio es la de que si no llega pronto el material y personal de incendios pedidos a Madrid quedará por completo destruido el edificio, que era uno de los mejores establecimientos penitenciarios que poseía el Estado.

En él estaban reclusos unos 500 delincuentes, que por su juventud no era caritativo ni justo que fueran a convivir en otros presidios con profesionales del crimen y del robo, y en Ocaña se les enseñaba un oficio, para lo cual existían varios amplios y bien montados talleres, y se les ponía en condiciones de que, al terminar la condena fueran hombres útiles a la sociedad y a sí mismos.

#### LOS SOCORROS ENVIADOS DE MADRID Y DE ARANJUEZ

Desde Madrid se enviaron en un tren especial un automóvil de incendios, un carro de mangaje y una bomba de vapor, con el personal correspondiente, a las órdenes del segundo jefe del Cuerpo D. Joaquín Monasterio y el jefe de zona Sr. Martínez.

También se enviaron fuerzas de la Guardia Civil y agentes de Policía, además del necesario material sanitario.

En Aranjuez se organizó asimismo otro tren de socorro, en el cual se envió también el debido material y otros elementos de auxilio.

#### EL AVISO DEL INCENDIO.—REGIMEN INTERIOR DEL PENAL

Ocaña, 13.—El administrador del Penal Práctico participó al ministro de la Gobernación

la noticia del siniestro, apenas iniciado, y juntamente alarmado por la violencia que desde los primeros instantes adquirió el fuego.

Primero llamó al ministro de Gracia y Justicia, donde no se encontraban entonces ni el ministro ni el director de Prisiones.

Con arreglo al régimen interior del establecimiento, los reclusos, cuando ingresan, ocupan celdas llamadas de castigo. Luego, si observan buena conducta, pasan a los dormitorios del patio central. Estos, en número de ocho, son los que se han quemado, y en cada uno de ellos había instaladas 25 camas. Las celdas son 215 y están instaladas en un patio que ha respetado el fuego.

A estas celdas fueron trasladados los penados; cada una la ocupan dos reclusos.

La emoción al estallar el fuego fue grande; pero pronto reaccionó la gente, y con la celeridad necesaria se fueron tomando las disposiciones oportunas para salvar a la población penal.

#### CONDUCTA ADMIRABLE DE TODOS

En los trabajos preliminares se distinguieron, además de los funcionarios de Prisiones que prestan servicio en el penal, el director del mismo, que estaba profundamente impresionado, y treinta reclusos, que trabajaron denodada y heroicamente desde los comienzos del incendio.

Todos merecieron grandes elogios.

También es digna de aplauso la conducta del oficial de la prisión D. Mariano Ballesteros, que escaló el tejado donde se inició el fuego y se vio envuelto en llamas. Para descender tuvo que bajar por el cable del pararrayos, y se produjo quemadura en las manos y en la cara, afortunadamente de carácter leve.

#### LA VORACIDAD DE LAS LLAMAS

Apenas iniciado el fuego en los talleres de espartería, situados en el Reformatorio de adultos, las llamas prendieron en los grandes paquetes de esparto amontonados en los almacenes, y favorecidas por el fuerte viento reinante, bien pronto el edificio se vio envuelto en llamas.

El fuego continuó su obra devastadora. Enormes columnas de humo y llamas gigantes corrieron por los tejados correspondientes al patio llamado de las formaciones, en el que están enclavados ocho dormitorios de 45 camas cada uno, las escuelas y la capilla. Como se carecía de agua, el siniestro fué adquiriendo cada vez mayores proporciones, siendo impotentes los esfuerzos realizados por el vecindario cuando se le permitió su acceso a la parte siniestrada.

Los presos, que se hallaban comiendo el rancho cuando empezó el fuego, se pusieron en actitud correcta y disciplinada a la disposición del director, así como de los tres ayudantes y diez y seis oficiales que componen la plantilla del personal de la prisión.

A la una y media de la madrugada el fuego había destruido totalmente el patio de los dormitorios.

El director de la prisión, estimando que no había peligro alguno para los reclusos, dispuso a las dos de la mañana que éstos ocupasen la parte del edificio de reciente construcción, en cuyas celdas quedaron encerrados.

#### EL TREN DE SOCORRO

El tren especial salido de Madrid llegó a las dos de la madrugada. En él llegó el regimiento de Caballería de Aranjuez, al mando del coronel Sr. González Lambert; 50 bomberos de los parques de la corte, al mando del jefe, D. Joaquín Monasterio; una compañía de la Guardia Civil, el comisario Sr. Maqueda, varios agentes e inspectores de Vigilancia y algunas fuerzas de Seguridad.

El fuego quedó localizado esta madrugada, después de una labor enorme.

Las pérdidas son considerables.

#### DE MADRUGADA

#### NOTICIAS OFICIALES

Al recibir esta madrugada a los periodistas dijo el ministro de la Gobernación que las noticias que tenía de Ocaña le daban cuenta de que el incendio del Penal continuaba y que ya estaban destruidas cuatro naves del edificio.

Como allí hay poca agua—añadió—, telegrafió urgentemente que trabajaran las máquinas elevadoras para tener llenos los depósitos cuando llegaran las bombas enviadas de Madrid.

También dispuso el ministro que se montara el servicio permanente de teléfonos y telegrafos con las estaciones de Ocaña y Toledo para que en todo momento hubiera noticia de la marcha del siniestro. Ordenó también el Sr. Piniés que en los expresos de Andalucía, Cartagena y Valencia se agregaran varios vagones con material, para llevarlos a Ocaña desde Aranjuez. En ellos han marchado a Ocaña ocho agentes de Seguridad a las órdenes del Sr. Maqueda, y el arquitecto del ministerio de Gracia y Justicia, Sr. Augusti.

El regimiento de Caballería de María Cristina, de cantón en Aranjuez, recibió orden de trasladarse a Ocaña, donde llegó a las diez de la noche.

A las doce y media llegó el material de incendios de Madrid y comenzó a prestar servicio.

El incendio continuaba. Se ha logrado aislar el pabellón destinado a reclusión celular y otro en el que está establecido el economato.

En esos dos pabellones—añadió el Sr. Piniés—se podrán encerrar algunos de los reclusos más peligrosos. Otros podrán dormir en los vagones que enviado desde Madrid con personal y material.

Actualmente hay en aquel Penal 414 reclusos.

Terminó diciendo el ministro que hoy irán a Ocaña el subsecretario de Gracia y Justicia y el director de Prisiones, para estudiar el traslado de los presos a otros Penales.

#### Dice el ministro

#### CAE TODO EL SERVICIO QUE SALIÓ DE MADRID HA REGRESADO

El ministro de la Gobernación manifestó que el tren de socorro no pudo llegar a Ocaña hasta las dos de la madrugada.

El fuego puede considerarse extinguido; sólo quedan algunos focos pequeños.

Desde luego se evitó todo peligro de que el incendio se corriese al pabellón celular y al edificio del economato, que se habilitó para recluir a la población penal.

Ahora corresponde al ministro de Gracia y Justicia decidir el local donde serán trasladados los penados.

El servicio de incendios que salió de Madrid ha regresado ya casi todo.

## La Semana Santa

#### EN SEVILLA

Sevilla, 13.—El tiempo sigue espléndido y la afluencia de forasteros es enorme.

La plaza de San Francisco y otros lugares céntricos presentan un aspecto animadísimo. Han salido seis Cofradías, sobresaliendo por su riqueza y lujo la conocida popularmente por el nombre de la de los panaderos.

A las nueve de la noche se cantó el *Miserere* de Esclava en la basílica. El público llenaba todas las naves del templo. La partitura tuvo una interpretación admirable, especialmente por el tenor Sr. Laborda.

El desfile por las calles céntricas después del *Miserere* resultó brillantísimo.

#### EN ZARAGOZA

Zaragoza, 13.—Han empezado en todos los templos las solemnidades religiosas de Semana Santa.

En la Seo se cantó el *Miserere* del maestro Arana.

#### EN TOLEDO

#### CONCURSO DE «SAETAS»

Toledo, 13.—En la catedral dieron comienzo los oficios de Semana Santa.

Se cantaron solenes mártires, las *Lamentaciones* y el *Miserere* de Ugaldes, a ocho voces y coro y gran orquesta.

El concurso de saetas organizado por la revista *Toledo* ha despertado mucho interés y es esperado con gran expectación.

#### EN MURCIA

Murcia, 13.—A las siete de la tarde salió de la parroquia del Carmen la procesión de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Sangre, a la que está afiliada la mayoría de la población huertana.

Figuraban en la procesión, que recorrió las principales calles del barrio del Carmen, los siguientes pasos: *La Samaritana*, *Jesús en casa de Lázaro*, *El Lavatorio*, *La Negación*, *El Pretorio*, *San Juan*, *La Dolorosa* y *El Cristo de la Sangre*, magnífica escultura de Buci.

El paso de la procesión fué presenciado por enorme gentío.

#### EL FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

#### CONTRA LOS ARANCELES

Barcelona, 13.—Ayer tarde celebró sesión el Fomento del Trabajo Nacional, bajo la presidencia de D. Domingo Sert, para protestar contra la autorización pedida por el Gobierno para negociar por bajo de la segunda columna del Arancel.

Asistieron representantes de diferentes grupos de la industria y comercio a los que afecta la proyectada reforma arancelaria, así como los presidentes de diversas secciones del Fomento. Se añadieron los Sres. Sedó y Sala, y gran número de entidades.

El Sr. Sert dió amplias explicaciones a los reunidos acerca de las gestiones llevadas a cabo para conseguir un margen de protección a la industria nacional.

En parecidos términos se expresaron los señores conde de Caralt, Güell, vizconde de Cussó y los representantes de Tarrasa, Sabadell y Lérida.

Por unanimidad fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Primera. No deben hacerse concesiones por debajo de la segunda columna del Arancel.

Segunda. Los Tratados de comercio no serán efectivos sin el referéndum de las Cortes, con arreglo a la Constitución del Estado.

Tercera. Que formen parte de la Comisión de negociaciones técnicas de las clases productoras, industriales y agrarias, y no, como hasta ahora, funcionarios del Estado.

#### TOROS EN VALENCIA

Valencia, 13.—El día 22 del actual se celebrará en esta plaza la corrida de toros a beneficio de la Asociación de la Prensa, alternando los espadas Varellito y Granero.

El 27 se celebrará otra corrida, en la que tomarán parte Paco Madrid, Varellito, Chicuelo, Granero, Vaquerito y Rubio, y cuyo producto se destina a costear el traslado de los restos del malogrado torero valenciano Carpio, muerto por un toro en la plaza de Astoria.

#### UN ACUERDO DE LOS BANQUEROS

#### Los atracos a los cobradores

Bilbao, 13.—La Asociación de banqueros, ante la alarma producida por los recientes asaltos a cobradores de Bancos, ha acordado rogar a los comerciantes y a los industriales que las letras y efectos mercantiles librados en la plaza y fuera de ella para ser pagados en Bilbao se presentarán a la aceptación en el domicilio del Banco donde tengan concentradas sus cheques.

La Asociación ha dirigido una circular a sus clientes con las instrucciones oportunas.

#### Las luchas sociales

#### LA HUELGA DE MINEROS DE BILBAO

Bilbao, 13.—Continúa la huelga minera. Se trabaja en algunas minas del monte, pero con muy pocos obreros.

En la reunión celebrada en el Gobierno civil no se ha llegado a un acuerdo.

#### EL CHOQUE DEL CARPIO

#### EL JEFE DE LA ESTACION PROCESADO

Valladolid, 13.—En la causa instruida para depurar responsabilidades por el choque de trenes del Carpio, el juez ha decretado el procesamiento del jefe de dicha estación, porque, según parece, se ha probado que estaba durmiendo cuando ocurrió el siniestro.

#### EN BILBAO

#### UN CAPATAZ

#### ASESINADO EN GALLARTA

Bilbao, 13.—Anoche se cometió un nuevo crimen sindicalista en la zona minera.

Como a pesar de continuar la huelga habían entrado ayer al trabajo muchos obreros, un grupo de huelguistas espía la salida de la brigada de la mina Josefa, y tres sindicalistas, escondidos en el recodo de la carretera, esperaron el paso del capataz, apellidado Abad, e hicieron sobre él una descarga, que le dejó muerto en el acto.

Los agresores se dieron a la fuga, sin que hasta ahora haya sido detenido ninguno de ellos.

## Noticias de Marruecos

#### Los moros continúan atacando el Peñón de Vélez de la Gomera

#### PARTE OFICIAL

El parte oficial de Guerra facilitado anoche, dice lo siguiente:

«A las veinte de hoy comunica la Alta Comisaría que no ha habido novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

El enemigo sigue bombardeando el Peñón de Vélez de la Gomera, y un grupo que, deslizándose por la isleta, intentó asaltar el cuartel de la Marina de dicha plaza, después de lanzar sobre él algunos petardos de dinamita, fué briosamente rechazado, y dejó en nuestro poder un muerto con su armamento y municiones.

Nuestro servicio de aviación continuó también el bombardeo de inmediaciones de dicho Peñón.

El alto comisario, que salió de Tetuán a las diez, ha llegado sin novedad a Alcazarquivir, donde le esperaba un comandante del Cuartel general del general Lyautey, para acompañarle a Mequinez. Sin más novedad.»

#### DE MELILLA

#### La ciudad de Zamora a Sanjurjo

Melilla, 13.—Ha visitado al comandante general, Sr. Sanjurjo, una Comisión de Zamora, del batallón de Toledo y del diario «España en Marruecos», presidida por el doctor Queipo, para entregarle un pasador de oro que le regala la ciudad de Zamora por las atenciones que tuvo con la Comisión de donativos de dicha provincia.

El doctor Queipo, D. Manuel Chacón, en nombre de dicho periódico, y el capitán señor Tella, en nombre del batallón de Toledo, pronunciaron discursos de elogio para el general Sanjurjo.

El comandante general les contestó en tonos que demostraban su emoción, expresándoles su gratitud por el homenaje que le tributaba la provincia de Zamora.

#### Un batallón del regimiento de la Corona se porta muy bien y es felicitado

En la orden general de la plaza se hace público el comportamiento extraordinario del batallón de la Corona en la operación de Tinayast, y la felicitación del comandante general.

#### En Melilla se ha sentido mucho el traslado de Sanjurjo

Ha producido gran sentimiento el traslado del general Sanjurjo a la Comandancia general de Larache.

#### EN HUELVA

#### Naufragio de un velero

Huelva, 13.—Por efecto de una racha de viento voló una lancha velera que conducía a dos tripulantes.

Pericó ahogado uno de ellos. El otro logró salvarse después de grandes esfuerzos.

#### LA PESCA DE LA LANGOSTA

#### Se la llevan los franceses

Ferrol, 13.—Continúa en aumento la indignación de los pescadores contra los bandidos franceses que no respetan las disposiciones de las autoridades de Marina, prohibiendo la pesca de la langosta.

Se han reiterado las protestas al ministro contra estos abusos.

Zaparon de estas costas, huyendo del temporal, cuatro de estos barcos franceses.

Se ha ordenado que el contrabandero *Proserpina* recorra el Cantábrico para vigilar las faenas de pesca.

#### EL FERROCARRIL FERROL-GIJÓN

#### ¿SE VARIA EL TRAZADO?

Ferrol, 13.—En toda Galicia se protesta contra el intento de variar el trazado del ferrocarril estratégico que unirá a Gijón con el primer arsenal del Estado.

Se recaba del ministro de Fomento que sólo apruebe el trazado hecho por los ingenieros de ésta, pues cualquier variante que en él se introdujese vendría a retrasar enormemente la construcción de la línea, que no sólo favorece a Galicia y a Asturias, sino a la nación entera.

#### Hace cincuenta años

13 DE ABRIL DE 1872

Escriben de Gerona que el grito de las partidas carlistas que se han levantado estos días es: «¡Viva España y abajo los extranjeros!».

—Con la corona que en Sevilla regalaban al Sr. Castelar se le entregó un álbum, conteniendo los nombres de todas las personas que tomaron parte en la suscripción para costear aquel objeto precioso.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Desde que se recibió la noticia no han cesado de desfilar por la Comandancia general ininidad de personas para saludar al general.

Se organiza por el diario «España en Marruecos» un banquete monstro en honor del general Sanjurjo.

#### La bandera del Tercio que manda el comandante Franco ha castigado a unos «pacos»

Como se venía notando la persistencia con que algunos «pacos» hostilizaban los blocaos, se dispuso que antes de amanecer una bandera del Tercio saliese para sorprenderlos.

En efecto; la bandera que manda el comandante Franco fué la encargada de dicho servicio, y a las cuatro de la mañana se puso en marcha, sorprendiendo a muchos «pacos», que se ocultaban para realizar las hazañas que acostumbra.

Los del Tercio castigaron a los «pacos» como merecían.

#### Siete disparos de cañón contra el blocao del Príncipe

El blocao del Príncipe, que está situado entre Haman y Uestia, fué atacado por los rebeldes.

Estos hicieron siete disparos de cañón que no causaron bajas.

#### Se someten más moros de Beni-Said

Nuevas presentaciones se han efectuado en estos días.

Merecen anotarse las de los moros de Beni-Said, que han venido en gran número y han hecho protestas de adhesión y entregado armamento.

#### VISITANDO LOS HERIDOS

El general Sanjurjo estuvo en las avasadas, visitando los hospitales donde están los heridos de las últimas operaciones.

#### SOMETIDOS

Se han sometido muchos moros de Beni-Said, entregando el armamento.

#### ENFERMO

El jefe de la Policía, coronel Riquelme, se encuentra enfermo, guardando cama.

#### DE VIGILANCIA

El cañonero «Recalde» ha salido para aguas de Alhacemas, con objeto de vigilar aquellas costas.

#### EL ALMIRANTE

Se encuentra en esta plaza el almirante de la escuadra, Sr. Aznar.

Ha producido en esta plaza el comandante general de Larache.

LOS DUQUES DE LA VICTORIA

Han salido para la Península los duques de la Victoria.

LA AVIACION

Han regresado los aeroplanos, que después de bombardear los poblados de Alhucemas y la Gomera, aterrizaron en Tetuán.

EL CORONEL LASQUETTY

Nombrado para el cargo de jefe de la Subinspección de tropa y asuntos indígenas de Melilla al coronel de Caballería D. Juan Lasquetty Perojo.

DE LARACHE

Ataque a un puerto francés

Larache, 13.—Desde Teifer oyóse un nutrido fuego de cañón, que partía de la posición francesa de Ulad al Lal, debido a que los rebeldes la habían rodeado, llegando a incendiar el poblado de Ferraha, cuyos habitantes defendieron a tiros, consiguiendo, con el apoyo de los soldados, hacer huir al enemigo.

Al ruido de los disparos, los indígenas de nuestros aduanas de Beni Zaccar persiguieron a los agresores, tiroteándoles en su huida.

La Policía indígena ha capturado en un reconocimiento por la parte de Beni Itéf a siete rebeldes que «paqueaban» los convoyes constantemente.

Los caminos a Beni Mesar

La posición de Yebel Isuam de Beni Mesar lleva varios días sin ser suministrada, pues los rebeldes han cortado los caminos con grandes zanjias, que imposibilitan el paso de los convoyes.

LLEGADA DE HERIDOS Y LICENCIADOS

Cádiz, 13.—Procedente de Larache ha llegado el vapor «Isa de Menorca», con 151 militares entre jefes, oficiales y soldados, que van con licencia a sus casas, y que marcharon en trenes diferentes. Entre ellos viene el capitán de Regulares D. José Saulat, que tomó parte en distintas acciones, resultando herido en una de ellas.

Heridos de la campaña

La relación de los soldados heridos que quedaron hospitalizados en Málaga es la siguiente:

Batallón del Rey.—Soldados Francisco Heras Verdugo, Basilio Díaz Iturmendi, Eusebio Barbo Huertas.

Regimiento de Guipúzcoa.—Soldados Pedro Molina González, Donato Patiño Moreno, Garelano, Rafael Fernández Páez Aranda.

Regulares de Melilla.—Cabo Cándido Díaz Sánchez, soldado Diego Fernández López.

Tercero de Zapadores.—Cabo Martín Palomo, soldado Antonio Gallardo Vilalobos.

Batallón de la Corona.—Sargento Gonzalo Hita Muñoz, soldados Juan Labra Molina, Juan Palacios Peña, Emilio Fernández Manzano, Miguel Mateo Morillo, José Girón Muñoz, Julián Pérez Soriano, Ramón Expósito Sánchez, José María Pérez Serrano, José Robles Calvo, cabo Manuel Ayala Pérez.

Batallón de Toledo.—Soldado Isidoro Fernández Alfonso.

Regimiento de Andalucía.—Soldados Ángel Maltari Ichausti, Dumas Casado Aparicio, Ramón Diego González, Julián Fuentes Martín, José Fernández Martín, Carlos Cañedo Sánchez, Segundo Ruano Paniagua.

Batallón de Valencia.—Soldados Florentino Gil García, Manuel Díaz Moreno, Luis Fernández López, Gabriel Rodríguez Martín.

Mixto de Artillería de Melilla.—Soldados José Morelo Puerto, Juan Ramos Fernández, Eugenio Rincón Martín, Juan de Dios León Martínez, Joaquín Rodríguez Alonso, cabo Antonio Sánchez Romero.

Regimiento de Extremadura.—Soldados Juan Herosilla López, Luis Álvarez González, Antonio Gómez Ruiz, Ricardo Rodríguez Ortega.

Ligero de Artillería.—Soldados Tomás Jaurte Gamero Príncipe, Manuel Díaz Rodríguez.

Batallón de San Fernando.—Soldado Constantino Rodríguez Pérez, José López Casillo.

Primera Comandancia de Sanidad de Melilla.—Zacarías Cerezo Pietro.

Artillería de Ceuta.—Antón Lucena Márquez, Diego Román Giní.

Regimiento de Almansa.—Soldado José Rovira Soler.

Intendencia de Melilla.—Soldado González Gil.

Batallón de Galicia.—Soldado Maximino Priego Otero.

Regimiento de Otumba.—Soldado José Peralta Moreno.

Artillería de Melilla.—Soldados José Cazapón Alegre, Aurelio Aparicio Rubio, Antonio Carrasco Pérez; cabo, José Ariza Rodríguez.

Grupo de instrucción de Artillería.—Soldado Patricio López Ruiz.

Primero de Artillería de montaña.—Soldados Antonio González Redondo, Francisco Collado Portes.

Regimiento de Aragón.—Soldado Fidel Espejo Maimonje.

Batallón de Granada.—Soldados José Martín Ortega, Agustín Martín Serrano.

Caballería de Alcántara.—Soldados José Vizcaino Romero, Ramón Olivas Rodríguez.

Quinto de Artillería de montaña.—Soldado José Serra Amigo.

Batallón de Albuera.—Soldados Joaquín Serrano Jiménez, Francisco Romero Barquero.

Batallón de África.—Soldado Miguel Heredia Sánchez.

Batallón de Isabel la Católica.—Soldado José Travieso Travieso.

Tercero de zapadores.—Sargento Jacinto

Gutiérrez Villanueva, soldado Demetrio Tor-

mo Lariga. Décimo cuarto ligero.—Soldado Esteban Juan Macías.

Décimo sexto ligero de Artillería.—Soldado Juan Riera García.

Batallón de Wad Ras.—Soldado Demetrio Segura Puente.

Batallón de Gerona.—Sargento José Malumbre Sánchez; soldados Pedro Sabater, Teodoro Malmeñiles Gil, Ramón Contreras León.

Batallón de Valencia.—Sargento Marcial Manjón Argandoña.

Batallón de Pavia.—Soldado Juan Vicente Pascual.

Comandancia de Intendencia.—Soldados José Montiel Pino, José Rodríguez Pizarro; cabo, Francisco Mora Montalles.

Húsares de la Princesa.—Cabo Matías Torres Hernández.

Caballería de Lusitania.—Soldado Joaquín Oller Macías.

Farnesio.—Cabo Isidoro Rodríguez Lacho. Batallón de Valladolid.—Soldado Escolástico Cambra Pescadero.

Húsares de Pavia.—Soldados Arcadio González y Ricardo Ponce Alvarez.

CARNE DE PRESIDIO

Una puñalada mortal

FUGA DEL AGRESOR

La gente de malos instintos ya no se recata para cometer sus crímenes.

En plena plaza de Lavapiés, y exponiéndose a que el público, indignado, le persiguiera y linchara, un individuo de pésimos antecedentes, recién salido de presidio y conocido como de la Policía, acometió esta mañana, a las nueve, por la espalda, a la vista de todo el mundo, a una infeliz mujer, asestandola con un cuchillo un tremendo corte en el cuello.

La víctima, al sentirse herida y verse cubierta de sangre, no se cuidó mas que de huir, aterrada, contentándose con las manos la enorme hemorragia.

Dió algunos pasos, y al faltarle las fuerzas, cayó desvanecida en la puerta de una tienda de ultramarinos, donde se desarrolló la sangrienta escena descrita.

Una amiga, llamada Elvira Oñate, que la acompañaba, y con la que estaba dialogando la agresión, empezó a dar gritos demandando socorro para que detuvieran al agresor. La paciente es una mujer de vida alegre, llamada Sofia Esteban, de veintitrés años, con su agresor.

EL CRIMINAL HUYE ABRIENDOSE PASO CON EL CUCHILLO

Aunque el revuelo fue grande y la gente vió huir al criminal, éste, con ese aire de majeza propio de la gente del bronce, logró contener a los transeúntes que trataron de cerrarle el paso.

Esgrimiendo el cuchillo ensangrentado y advirtiendo a todos que le dejaran libre la calle, se dirigió hacia la calle del Tribulete, por donde consiguió desaparecer sin entorpecimiento alguno.

Los que le persiguieron, al ver su actitud resuelta, se detuvieron, viéndole huir a buen paso con el arma que esgrimía, y que se guardó tranquilamente al verse libre de sus perseguidores.

En todo aquel recorrido no encontró a ningún agente de la autoridad.

DESPUES DE LA AGRESION.—AUXILIANDO A LA VICTIMA

Cometida la agresión, la amiga de Sofia, Elvira Oñate, ayudada por otras personas que acudieron a sus gritos de socorro, prestaron auxilio a la lesionada, trasladándola sin pérdida de tiempo a la clínica de urgencia establecida en el número 17 de la calle de Lavapiés.

Durante el trayecto, la hemorragia intensa que sufría la infortunada mujer hizo que ésta perdiese el conocimiento.

Una vez en el centro facultativo, el director del mismo, D. Emilio Martín Fernández, ayudado por su hermano D. Enrique, prestaron asistencia a la recién ingresada, la cual presentaba una herida de doce centímetros de extensión y cinco de profundidad en la región anterior del cuello, que interesa los tejidos y el paquete vascular. El pronóstico de los facultativos fué calificado de gravísimo.

Después de asistida convenientemente se la trasladó, con los cuidados que su delicada situación requería, en una camilla al Hospital Provincial, donde ingresó, según nuestras noticias, casi sin esperanzas de vida.

EN BUSCA DEL AGRESOR.—SUS ANTECEDENTES

En cuanto se tuvo noticia del suceso en la Dirección de Orden público y de la fuga del criminal, se dispuso por la superioridad que varios agentes salieran en busca del agresor.

Primeramente, como se conocía la filiación del mismo, se buscó su expediente en los registros centrales de aquellas oficinas, viéndose en seguida que Antonio Reig Pérez, que es el nombre del agresor, es un sujeto de pésimos antecedentes, que ha tenido di-

versas cuentas con la Justicia, una de ellas por matar a un individuo en Valencia.

Hace unos días Antonio salió de la Cárcel Modelo de cumplir un arresto gubernativo.

La Policía, siguiendo su trabajo de investigación, ha sabido que desde que recobró la libertad Antonio no dejaba un solo día de ir a la Cárcel de Mujeres, donde se encontraba Sofia, a llevarla comida, pues estaba, según se afirma, verdaderamente enamorado de la infortunada mujer, la cual, por su parte, parece que no correspondía a este afecto.

Esta mañana salió Sofia de cumplir el arresto a que había sido condenada, y dirigióse hacia la calle del Salitre, número 23, donde había vivido. La dueña del cuarto la recibió de mala manera, y se negó en absoluto a admitirla como huésped.

En vista de esto, Sofia salió a la calle con objeto de buscar casa, encontrándose a su amiga Elvira Oñate, con la cual se puso a hablar de lo que le pasaba.

Iban caminando juntas ambas mujeres, cuando apareció por la calle Antonio Reig, a quien no reconoció al pronto, por haberse éste afeitado el bigote.

Al verlas Antonio, que llevaba en la mano un cesto pequeño, se cruzó de acera y habló breves palabras con Sofia.

—Mira—parece que le dijo—. Iba camino de la Cárcel a llevarte, como siempre, estas cosillas. Tómalas y vámonos juntos.

A tales palabras, contestó Sofia desabridamente, diciendo que le agradecía cuánto había hecho por ella durante sus días de encierro, pero que en adelante no se molestase más, pues estaba decidida a no continuar aquellas relaciones que tantos disgustos le acarrearán.

Al oír aquellas palabras, Antonio se excitó sobremanera; pero dominándose un poco, insistió y hasta rogó, sin que sus frases causaran el efecto apetecido. En vista de ello, irritado por la frialdad y despego con que le trataba Sofia, sacó un cuchillo, y abalanzándose sobre su ex novia, la dió un tremendo tajo en el cuello.

Cometido el hecho, huyó.

La Policía le persigue de cerca y espera capturarle en breve, pues son muchos los agentes que le conocen personalmente.

LA VICTIMA DICE POR QUE HA SIDO AGREDIDA

El juez de guardia, D. Santiago de la Escalera, con el secretario y el oficial de la Inclusa D. Vicente Moro, se constituyó en el Hospital Provincial, donde había sido ya trasladada Sofia Esteban en un estado gravísimo.

El interrogatorio a que se la sometió no pudo ser muy extenso en consideración al estado de postración en que había caído la paciente.

Sin embargo, el Sr. Escalera logró saber de labios de la paciente todos los detalles que interesaban a los efectos del sumario.

Sofia manifestó que había hecho vida marital con Antonio; pero que se había separado de él por la conducta que éste observaba.

Añadió que recientemente supo que había salido de cumplir condena por homicidio, y que entonces decidió no volver a reanudar las relaciones con él.

Esta actitud de ella fué la causa de la agresión, pues despechado Antonio por la negativa, le salió esta mañana al encuentro en la plaza de Lavapiés y la dió el tajo en el cuello por la espalda mientras ella estaba hablando con Elvira.

La declaración se suspendió en este punto por haber sufrido un ligero desvanecimiento la interrogada.

El Juzgado suspendió la diligencia, remitiendo el sumario, una vez pasadas las horas de la guardia, al Juzgado del distrito de Hospital, que es el competente.

EL JUEVES SANTO EN PALACIO

Capilla pública. El lavatorio de pies

A las doce de la tarde se ha celebrado hoy, con extraordinaria solemnidad, la capilla pública que tradicionalmente tiene lugar en Palacio para celebrar la fiesta del Jueves Santo.

La comitiva se formó en la antecámara real, poco antes de la hora anunciada, en la forma siguiente: Figuraban en primer término los gentileshombres y mayordomos de guardia; seguían luego los grandes de España, duques de Medinaceli, Alaga, Villahermosa, Sotomayor, San Fernando, Medinasiona, Sanlúcar la Mayor y Arco; los marqueses de Santa Cruz, Valderrazo, Rafael, Hoyos, Astorga, Miravalles, San Vicente, Guad el Gelú y Quintanar y los condes de Torrejón y Floridablanca.

Su Majestad el Rey vestía uniforme del Arma de Infantería, con banda roja del Mérito Militar, venera de las cuatro Ordenes militares y Toisón de Oro.

La Reina Doña Victoria lucía un hermosísimo traje blanco tísú de oro, y llevaba prendida valiosísima diadema y collar de aguas marinas. Llevaba la cola del manto de Corte, que cubría sus espaldas, el marqués de la Frontera.

La Infanta doña Isabel vestía rico traje color malva, y prendía su tocado con valiosísimas joyas.

Formaban también parte de la comitiva regia Sus Altezas los Infantes D. Fernando y D. Ramiro.

La comitiva, a los acordes de la «Marcha de Jerusalén», de Milpge, se dirigió al templo palatino cruzando las galerías que separan a la capilla de la antecámara regia.

El Trono de los Reyes, como es tradicional

costumbre en la fiesta del día de hoy, aparecía sin dospel.

La augusta familia y sus acompañantes tomaron asiento en los sitios de costumbre, y acto seguido dió comienzo el santo sacrificio de la misa, oficiado por el obispo de Madrid-Alcalá, a quien auxiliaban dos capellanes de altar del Real Palacio.

Cantóse la «Misa en don de Gounod y el «Ofertorio» de Wagner por la Real Capilla, que dirige el maestro Saco del Valle.

Luego, por el interior del templo, fué llevado procesionalmente el Santísimo, que quedó expuesto, como es costumbre en el día de hoy.

Terminada la misa, organizóse la comitiva en la forma indicada, y a los acordes de la marcha «Cristo ha muerto», de Víctor Albarado, se encaminó hacia la antecámara regia.

La afluencia de público ha sido este año extraordinaria. Bellísimas muchachas lucían la airosa mantilla española.

El coronel Riquelme cesa en su cargo

REGRESA A LA PENINSULA

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy la siguiente real orden:

«El Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que el coronel de Infantería D. José Riquelme y López Bago, con destino en las fuerzas de Policía indígena de Melilla, cese en dicho destino y quede en situación de disponible en la primera región.»

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de caspo.

Pídanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

13 DE ABRIL DE 1872

Durante las veintiséis semanas que duró el sitio de París, fallecieron en aquella capital 72.523 personas. Siendo la proporción de la mortalidad en tiempos ordinarios de mil personas por semana, y deduciendo, por tanto, de aquella cantidad 26.000 fallecimientos, restan a cuenta de las privaciones del sitio 46.523 personas.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Más de la Conferencia de Génova

LA SUBCOMISION DE ASUNTOS DE RUSIA

Génova, 13.—Por haber solicitado la Delegación rusa un nuevo plazo para estudio el informe de los peritos reunidos en Londres, la Subcomisión de Asuntos de Rusia ha aplazado hasta el viernes la sesión que había de celebrar hoy.

NOTICIA DESMENTIDA

Génova, 13.—Sir Robert Horne, canceller del Echiquier, ha desmentido oficialmente hoy la existencia de un proyecto relativo a una suspensión general de armamentos y hostilidades por un periodo de diez años, proyecto que ha sido atribuido en estos días a Lloyd George.

CONDICIONES PARA LA RESTAURACION DE RUSIA

Génova, 13.—Hoy se ha distribuido a los delegados el informe redactado en Londres por los peritos aliados. Aunque este documento es confidencial, al menos oficialmente, se conocen sus principales puntos.

El documento dice que la restauración de Rusia no podrá efectuarse sin el concurso de capitales extranjeros.

El Gobierno ruso debe tomar las medidas necesarias para asegurar la libertad y protección de sus empresas industriales.

Deberá, además, reconocer las obligaciones financieras contraídas por sus predecesores y asumir la responsabilidad de los daños sufridos por los ciudadanos extranjeros por culpa o por negligencia del Poder soviético.

Las deudas, responsabilidad, obligaciones de todo género entre el Gobierno ruso y las demás naciones serán liquidadas de acuerdo y por manera global.

Por último, el Gobierno ruso deberá comprometerse a organizar una buena administración de la justicia sobre las bases generalmente admitidas en todos los países civilizados. Deberá, por ejemplo, asegurar la independencia del poder judicial, conceder a los extranjeros la facultad de hacerse representar ante los tribunales por un abogado de su elección; otorgar a los extranjeros el derecho a salir de Rusia libremente y a entrar en las mismas condiciones.

No podrá hacerse ningún registro en los domicilios de súbditos extranjeros sin la presencia del cónsul de sus países.

ACLARACIONES DE LLOYD GEORGE

Génova, 11.—Lloyd George, en una carta a lord Robert Cecil, niega veracidad a la noticia de que se proponía algunas sanciones militares en Génova para la reducción de los armamentos. Y entre otras cosas dice: «La proposición expresa únicamente que los Estados representados en Génova se comprometerán mutuamente a abstenerse de agresiones. Naturalmente, este compromiso sería registrado en la Liga de las Naciones, pues aun cuando la Liga no ha admitido todavía a dos de las Potencias que han sido invitadas a Génova, esto quedaría arreglado. Las garantías de la Gran Bretaña a Francia es una de las condiciones principales por las cuales Francia ha aceptado ciertas condiciones importantes del Tratado de Versalles, incluso la formación de la Liga de las Naciones.»

EL PROYECTO DE «VACACIONES MILITARES»

París, 13.—El corresponsal del «Petit Parisien» en Génova dice que, no obstante haber desmentido ayer sir Robert Horne que el Sr. Lloyd George tenga el propósito de presentar al examen de la Conferencia el proyecto de «vacaciones militares», tiene motivo de pensar que, en realidad, la Delegación británica mantiene su intención de presentar en breve este proyecto, que tiende a limitar los armamentos terrestres en proporciones análogas a las acordadas en Washington para la Marina mundial.

Como es sabido, se atribuye al Sr. Lloyd George la opinión de que es un contrasentido que ciertos países, como Rusia, Polonia, Rumania, Checoslovaquia y otras Potencias, mantengan importantes ejércitos como medio de protegerse unas a otras. El licenciamiento de estas tropas tendría un tal y tan inmediato efecto sobre el comercio, que el

dinero en circulación aumentaría inmediatamente de valor.

El primer ministro británico estimaría, en consecuencia, que sería muy conveniente acordar diez años de «vacaciones», según la expresión consagrada, tanto en tierra firme como en el mar.

¿SERAN RECONOCIDOS LOS SOVIETS?

París, 13.—Uno de los delegados de las Potencias neutrales ha dado al corresponsal del «Petit Parisien», en Génova, varias interesantes indicaciones concernientes a la actitud que las Potencias neutrales adoptarían en la discusión de la cuestión de Rusia.

Parece establecido que la Delegación noruega, contagiada quizá por las ideas comunistas, se pronunciará en pro del reconocimiento de los Soviets.

La actitud de Suecia se inspirará en el valor de las garantías que ofrece en la Conferencia la Delegación rusa. Idénticas reservas guiarán la actitud de la Delegación de Dinamarca.

La Delegación española es en absoluto opuesta al reconocimiento de los Soviets, y Suiza no quiere ni tratar de esta cuestión ex tanto que los daños sufridos en sus bienes y sus personas por los súbditos suizos residentes en Rusia no hayan sido reparados.

En general, las Potencias neutrales son más bien favorables al aplazamiento del reconocimiento del Gobierno de los Soviets.

LA DELEGACION BOLCHEVIQUE RECHAZARA LA MEMORIA ALIADA SOBRE LA RECONSTITUCION DE RUSIA

París, 13.—Telegrafían de Berlín al «Journal», con referencia a noticias de Génova, que parece ser que el Sr. Facta ha sido puesto al corriente ya, en forma confidencial, de que la Delegación bolchevique rechaza las estipulaciones de la Memoria aliada, relativa a la reconstitución de Rusia, por considerarla como no ejecutable.

El mismo diario dice que, al marchar de Génova, el canceller Wirth irá a Roma, en cuya capital celebrará una entrevista con el Papa.

La explosión de Gleiwitz

París, 13.—Las últimas noticias sobre la explosión de un depósito de municiones, cerca de Gleiwitz, indican que resulta infundada la sospecha de que se trata de un atentado. El «Gaulois», diario francés, lamenta el que los periódicos franceses hayan afirmado lo contrario.

Cátedra de Derecho industrial

Berlín, 13.—En la Universidad de Hamburgo ha sido creada una cátedra de Derecho industrial, única de su clase que existe en Alemania.

El Estado ayuda a los Bancos

Cristiania, 13.—El Parlamento ha concedido un crédito de 25 millones de coronas para ayudar financieramente a los Bancos que lo necesitan.

El partido comunista votó en contra de la adopción de dicha medida.

La situación de Irlanda

Londres, 13.—Ayer se anunció un acontecimiento muy importante para la situación del Sur de Irlanda.

Collins y Griffith, que representan a los dos Gobiernos provisionales, y De Valera y Burgess, que representan la sección de los sinn-feiners contrarios al Tratado, han aceptado la invitación del arzobispo de Dublín y del lord mayor para que celebren una conferencia. Se cree que la primera reunión tendrá lugar hoy.

En dicha conferencia se estudiarán las proposiciones para la tregua o arreglo para las secciones rivales de los sinn-feiners, y sin duda, lo primero que se hará es asegurar el orden público y suspender en lo posible la actividad política de ambos partidos.

LOS QUE VUELVEN

VICENTE LLEÓ

Ha regresado a Madrid, en donde fijará su residencia, el popular maestro compositor Vicente Lleó, cuya música, siempre inspirada y regocijante, tanto hemos echado de menos en estos últimos años.

Como todo el mundo sabe, Lleó marchó a América hace algún tiempo. Permaneció dedicado a su arte en La Habana y Méjico, y después visitó otras Repúblicas hispanoamericanas y los Estados Unidos.

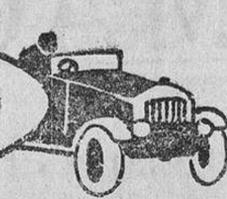
Viene el maestro Lleó ávido de Madrid y de la actividad de sus teatros. Trae muchas ganas de trabajar y algunas obras ya hechas y estrenadas allende el Atlántico que consolidarán su nombre ya ilustre.

Le deseamos muchos triunfos.

Ha quedado vencedora la Harley Davidson en la gran prueba europea de la vuelta a Francia



Cultura física y Turismo



En pleno triunfo las Harley Davidson bajan sus precios grandemente en todos sus modelos

"CROSS-COUNTRY,"

Hacia el progreso de este deporte

Ahora que están al frente de los grupos atléticos deportistas animosos de buena voluntad, vamos a dedicar unas líneas a las prácticas de «cross».

Esta clase de pruebas, cada día más populares en España, tienen una pequeña técnica bastante simplista, de fácil aplicación. Si las Federaciones quieren tener buenos corredores, apenas bastan sino unas sencillas disposiciones de buen sentido. Unas, deben tender a la propagación de este deporte para obtener el número, y otras, obtenido éste, relativas a la especialización para lograr perfectos corredores. Sin cantidad, fuera de lo casual, no es posible la calidad. Por tanto, lo primero que se debe procurar es la abundancia de corredores.

Para esto no hay nada más indicado que organizar pruebas escolares, por equipos, para menores de diez y seis años, no superiores a tres kilómetros, y si por equipos no fuera posible, infantiles de libre inscripción.

Para los de diez y seis y diez y ocho años pueden organizarse otras universitarias, no superiores a siete kilómetros, tanto por equipos y para federados, como de libre inscripción, y así poder fomentar los progresos de los infantiles. Lo que es un error, perjudicial grandemente para la salud de los corredores, es la consagración en carreras duras de 10, 12 y 15 kilómetros a los menores de diez y ocho años, cuando están en pleno crecimiento, y su contextura, aún no desarrollada, hace sentir el pronto «sumernage» y el rápido agotamiento. Un «as» precoz, de prematuros triunfos, revelará condiciones excepcionales para gran «fenómeno». Pero si se le deja libremente en cuantas carreras fuertes se celebren, no durará como «fenómeno» arriba de una temporada, por haberle agotado el esfuerzo intensivo. Esto nos ha pasado

con varios «grandes» corredores, que se revelaron en una carrera y no hemos vuelto a verlos triunfar.

Reglamentando las Federaciones la edad, con los diversos trayectos; pero fomentando la afición con pruebas escolares, infantiles y universitarias, se logrará disponer de formidables corredores, que competir puedan mejor que los actuales.

Como en todos hay la gustosilla vanidad, y es factor que se debe tener en cuenta, débense formar los equipos oficiales de la región de primera, segunda y tercera categoría, correspondientes a esas edades, entre los que detentan en cada una las mejores marcas, para que siempre sea el mérito propio y no los federativismos el que conceda este honor.

Ahora, en lo tocante a otros aspectos de las «cross», hay uno importante, que ha sido bastante discutido en el Extranjero, sobre el terreno de las «cross». Según la experiencia, se están desterrando los trayectos duros, que acortan la vida deportiva de los corredores, por los recorridos blandos, sobre praderas, campos arados y matorrales.

En cuanto a los entrenamientos individuales, raro es el corredor que no tiene como cada maestro su librito, en consonancia con sus peculiares aptitudes, aunque nunca será sobrado el repetir que los entrenamientos no deben sostenerse hasta el principio de agotamiento, sino que se deben reservar los máximos esfuerzos para el instante crítico de la misma prueba.

Pero como no es nuestro propósito el dirigirlas hoy a los corredores, sino a las Federaciones, y con lo dicho hay bastante para hacer labor positiva, pondremos punto final.

PERKUS

según la declaración del poseedor de la misma, contiene 500 termómetros clínicos.

Toda esa mercadería fué llevada al depósito, por no poderse darla un valor exacto al ser el producto secuestrado nuevo en plaza. No obstante, se cree que su valor comercial oscila alrededor de los 20.000 pesos, entendiéndose la justicia en este nuevo caso de contrabando aviatorio.

Varios partidos

EN DIVERSAS REGIONES

Murcia.—Levante, de Murcia, y Bellas Artes, de Alicante, 3 a 2.

Pamplona.—Han principiado unos partidos de campeonato, en el que toman parte diez equipos infantiles de diversas Sociedades.

En Bilbao.—El Arenas venció a la Real de San Sebastián por 3 a 0.

En Logroño.—Jugaron partidos seis equipos infantiles.

En Mieres.—El Racing de esta población triunfó del Stadium Avilesino por 4 a 3.

En Sama.—Los reservas del Sporting, de Oviedo, y el del Racing local quedaron 3 a 0.

Barcelona.—Empataron a dos el España y el Martine.

Vigo.—Jugaron de entrenamiento los primeros del Vigo y del Español. El Fortuna, de Vigo, ganó al Sporting portugués en Lisboa por 2 a 0.

Gijón.—En el partido Gijón-Barcelona se consagró Meana como medio centro nacional, según los asturianos.

Irún.—En esta población el 7 de mayo contendrán los equipos regionales de Guipúzcoa y Sudeste de Francia.

El Comité de selección ha quedado formado por tres periodistas deportivos: Handicap, de El Faro de Vigo; Mateos, de La Gaceta del Norte, y Diaz, de El Pueblo Vasco.

Partidos belgas

MARCHA DEL CAMPEONATO

Los resultados correspondientes a los últimos partidos del domingo fueron éstos:

Racing Bruxelles y Verviers, 2-2.

F. C. Bruges y Daring, 1-0.

Beerschot y Saint-Gilles, 0-0.

F. C. Malines y R. C. Malines, 2-1.

C. S. Bruges y A. A. Gand, 3-0.

Standard y Antwerp, 0-0.

A la cabeza del campeonato marchan empatados el Beerschot y el Antwerp con 35 puntos, y después sigue en tercer lugar el Saint-Gilles, 34 p.; 4.º, Racing Bruxelles, Standard y C. S. Bruges, 28 p.; 7.º, Racing Malines, 26 p.; 8.º, Daring, 25 p.; 9.º, F. C. Bruges, 23 p.; 10.º, Verviers, 19 p.; 11.º, A. A. Gand, 18 p.; 12.º, Racing Gand, 17 p.; 13.º, Anderlecht, 16 p.; 14.º, F. C. Malines, 12 p.

"Cross-country,"

CAMPEONATO PROFESIONAL

La «cross» de los profesionales franceses, organizada por la F. S. A. F., ha sido disputada ayer en Saint Cloud sobre una distancia de 17 kilómetros.

El francobelga Leon Denys ganó fácilmente el título de campeón profesional con esta clasificación:

1.º, Denys, 59 m. 45 s.; 2.º, Waltispurger, a 800 metros; 3.º, Drancourt; 4.º, Thoyer, y 5.º, Lepers.

Por equipos quedó vencedora La Union des Sports de Paris.

Guipúzcoa-Cataluña

INTERREGIONAL DE «CROSS»

En la deportiva población catalana de Sabadell se ha celebrado el «match» interregional de «cross-country» entre los equipos representativos de Guipúzcoa y Cataluña.

Para mayor solemnidad se organizaron unos concursos atléticos que interesaron a toda la población.

Una vez terminadas las pruebas atléticas, dióse la salida a los corredores seleccionados.

La carrera resultó disputadísima, ganando la vanguardia los catalanes al principio de la lucha, hasta que se impusieron los guipuzcoanos hasta lograr la victoria de los seis primeros lugares, a excepción del segundo, que fué para Cataluña.

La llegada de los vencedores al campo del Centre de Sports, entre la ovación unánime del enorme público, fué la siguiente:

1.º Miguel Peña (Guipúzcoa), 38 minutos, 32 segundos y 2/5.

2.º Miguel Palau (Cataluña), 38 minutos, 42 segundos y 2/5.

3.º Fidel Acebal (Guipúzcoa), 39 minutos, 6 segundos y 2/5.

4.º Juan Muguerza (Guipúzcoa), 39 minutos, 25 segundos y 2/5.

5.º Serafin Ulecia (Guipúzcoa), 39 minutos, 28 segundos y 2/5.

6.º Juan Francueta (Guipúzcoa), 39 minutos, 30 segundos y 4/5.

7.º Manuel Cutlé (Cataluña), 39 minutos, 44 segundos y 2/5.

8.º Angel Vidal (Cataluña), 39 minutos, 56 segundos y 4/5.

9.º Luis Planell (Cataluña), 40 minutos, 8 segundos y 1/5.

10.º Pedro Arbulú (Cataluña), 40 minutos, 22 segundos y 4/5.

11.º Angel Marcana (Guipúzcoa), 40 minutos, 29 segundos y 3/5.

12.º Joaquín Miquel (Cataluña), 40 minutos, 40 segundos y 3/5.

13.º Joaquín Sors (Cataluña), 40 minutos, 44 segundos y 1/5.

14.º Francisco Fagoaga (Guipúzcoa), 40 minutos, 47 segundos y 4/5.

15.º Máximo Quintanilla (Guipúzcoa), 40 minutos, 55 segundos y 2/5.

16.º Juan Rubira (Cataluña), 41 minutos, 38 segundos y 2/5.

A continuación fueron llegando los demás, hasta 35 clasificados.

El reparto de premios se efectuó en el Ayuntamiento, reinando el mayor entusiasmo, pronunciando elocuentes discursos el teniente de alcalde Sr. Gambús y los representantes de las Federaciones Guipuzcoana y Catalana.

Partidos militares

VENCE ZAPADORES

En el campo antiguo de la Gimnástica jugaron los equipos militares de Zapadores y del Centro Electrotécnico.

Ganaron los primeros por 6 a 0.

LA COPA SAN FERNANDO

Los ingenieros preparan activamente este año su clásico concurso de «foot-ball» entre los equipos militares del Cuerpo.

El Centro Electrotécnico y los del batallón de Radio concurrirán este año con todo el entusiasmo de neófitos, y los regimientos ya veteranos deportivamente activan sus entrenamientos para revestir con la mayor solemnidad la próxima lucha para la copa de San Fernando.

"Foot-ball," inglés

ESCOCIA-IRLANDA

El sábado último, en Birmingham, ante 40.000 espectadores, tuvo lugar este clásico partido anual, en el que vencieron los escoceses por uno a cero.

Este fué metido en el segundo tiempo por Wilson a los diez y siete minutos de este tiempo.

PARTIDOS DEL SABADO

Los correspondientes de la primera división fueron éstos:

Bolton W. y Manchester Utd., 1-0; Burnley y W. Brouwich, 4-2; Cardiff C. y Newcastle Utd., 1-0; Chelsea y Everton, 3-2; Bradford C. y Huddersfield T., 3-2; Manchester C. y Sheffield Utd., 2-2; Middlesbrough y Arsenal, 4-2; Oldham y Liverpool, 4-0; Sunderland y Preston N. E., 1-0; Tottenham H. y Birmingham, 2-1.

Motorismo

VUELTA A FRANCIA

Con brillantes resultados ha terminado esta gran carrera francesa, que, con sus 3.700 en etapas cotidianas, ha constituido una verdadera demostración de excepcional dureza y resistencia.

Tan sólo un corto número de participantes ha llegado al final y todavía ha sido mucho más corto el de los triunfadores sin pérdida de puntos y ninguna penalización.

La lucha contra el cansancio y los elementos, por rutas difíciles en muchos casos, y contra el mal tiempo y las malas carreteras en otros, han ido venciendo a la mayoría, y raros han sido los que sin pérdida de tiempo y castigos por averías han vuelto al punto de partida.

Veinte motos y 20 sidecars han entrado, con la siguiente clasificación:

Motos 250: 1. Berger, 2, 0, 2.—2. Bignon, 16, 0, 16.

Motos 350: 1. Pierre, 0, 0, 0.—1. Reynartz, 0, 0, 0.—3. Renier, 0, 10, 10.—4. Keelly, 253, 30, 283.

Motos 500: 1. Naas, 0, 0, 0.—1. Borgotti, 0, 0, 0.—3. Rolly, 11, 0, 11.

Motos 750: 1. Berranger, 0, 0, 0.—2. Montarlot, 4, 0, 4.—3. De Neufville, 0, 10, 10.—4. Vache, 17, 0, 17.—5. Arnaud, 71, 0, 71.—6. Lambert, 55, 50, 105.—7. Pinney, 108, 40, 148.

Sidecars 350: 1. Dubost, 634, 30, 664.

Sidecars 1.000: 1. Vuillamy, 0, 0, 0.—2. Raymon, 0, 30, 30.—3. White, 0, 200, 200.

Cyclecars 750: 1. Cézure, 0, 0, 0.—2. Lenfant, 8, 15, 23.—3. Laville, 0, 40, 40.—3. Lams, 0, 40, 40.—3. Sommier, 0, 40, 40.—3. Kuntz, 0, 40, 40.—3. Bossebeuf, 0, 40, 40.—8. Batagliola, 2, 45, 47.—9. Letailleur, 3, 50, 53.—10. Alavoine, 8, 60, 68.—11. Camuzet, 15, 70, 85.

Cyclecars 1.000.—1. De Marne, 0, 10, 10.—2. Bueno, 0, 10, 10.—3. Lombard, 0, 10, 10.—4. Honel, 0, 20, 20.—5. Martin, 0, 35, 35.—6. Carreau, 0, 40, 40.—7. Sénéchal, 0, 50, 50.—8. Benoist, 47, 20, 67.—9. Lévêque, 65, 100, 165.

Como grandes triunfadores sin penalización ninguna, quedaron estos siete clasificados: Motos 350: Pierré y Reynartz. Motos 500: Naas y Borgotti. Motos 750: Berranger. Sidecars: Vuillamy. Cyclecars: Cézure.

CICLISMO

LA VUELTA A BELGICA

Bruselas, 13.—Con la última etapa Namur-Bruselas ha quedado terminada la gran prueba ciclista de la vuelta a Bélgica en cinco jornadas.

Buds fué el vencedor en la última etapa, haciendo el recorrido en 7 h. 8 m. 43 s., siguiendo Vermandel a los cinco minutos.

La clasificación general de las cinco etapas fué ésta:

1.º, Vermandel, en 54 h. 55 m. 12 s.; 2.º, Masson, en 55 h. 2 m. 56 s.; 3.º, Beckmann, en 55 h. 13 m. 16 s.; 4.º, Seynave, en 55 h. 24 m. 26 s.; y 5.º, Bellebaut, en 55 h. 28 m. 37 s.

Vermandel fué también el vencedor en igual prueba el año pasado.

"Hockey," internacional

EN BARCELONA

El domingo último volvieron a jugar los «hockeysman» alemanes con el equipo español del Polo Club.

Aprovechada la experiencia adquirida en los anteriores partidos con el mayor conocimiento del adversario, fueron los del Polo más difíciles de vencer en este partido.

NATAACION

SE BATE EL «RECORD» DE DISTANCIA

En Buenos Aires, y con la travesía del Río de la Plata, ha sido batido el «record» de distancia por el nadador argentino R. Maciel, recorriendo 44 kilómetros a nado, empleando 24 h. 33 m. 40 s., batiendo también el «record» de permanencia en el agua, en prueba deportiva que detentaba el italiano Tizaboschi.

Reconocido por un médico, daba 125 pulsaciones, recobrando al poco tiempo las normales.

Aplicaciones de la aviación

CONTRABANDO EN AEROPLANO

La actividad de dos modestos empleados de la Aduana argentina, puesta de manifiesto en esta ocasión, ha tenido por consecuencia el descubrimiento de un contrabando de drogas y termómetros clínicos que se hacía en aeroplano.

A la llegada del avión que hacía el servicio Montevideo-Buenos Aires, y una vez desembarcados los pasajeros, le fueron hallados a uno de éstos 200 frasquitos de diez gramos cada uno, 106 de cinco gramos y 60 de un gramo de un preparado a base de alcaloides y 175 ampollas de neo salvarsán. Y a otro, una valija cerrada con llave, que

blante de éste se pintó el estupor. Lady Bicknor dijo:

—En el saco tenía yo 700.000 francos en alhajas.

—¡Setecientos mil!—exclamó M. Bourcois.

En el mismo momento la doncella personal de lady Bicknor entró en el cuarto de la dama inglesa. M. Bourcois cruzó una mirada de inteligencia con su huésped, a la que ésta contestó que estaba segura de su doméstica.

Se adoptaron inmediatamente las primeras disposiciones. El hotel iba a ser cerrado; no se dejaría salir a nadie, y el mismo M. Bourcois iría a avisar a la Policía.

—En seguida—dijo lady Bicknor.

—Madame Bourcois ha salido esta mañana en el auto del hotel con su primo para hacer la compra en Niza. Su primo es Alberto, el que le sirve a usted a la mesa. Es el «amateur d'hôtel». Dentro de una hora estarán aquí y nos ayudarán.

Efectivamente; se había fijado lady Bicknor en el joven y también se había fijado en madame Bourcois, una cuarentona gruesa con mirada triste y fatigada.

M. Bourcois desapareció. Se oyeron algunas voces, que eran sin duda sus órdenes para cerrar todas las salidas del hotel y detener a todo el mundo. Apenas habían transcurrido cinco minutos cuando la puerta del cuarto de lady Bicknor se abrió bruscamente. M. Bourcois entró descolorido y descompuesto. Algunos huéspedes le seguían. Se dejó caer en una silla y enseñó un papel a lady Bicknor.

—¿Ahí tiene usted lo que acaba de ocurrirme—exclamó con voz entrecortada.—¿Cómo no lo he visto antes? El sobre estaba bien a la vista en mi pupitre. Es una infamia!

¡Alberto y mi mujer!... No me queda otro remedio que matarme!

El papel, escrito con letra clara y tranquila, decía:

«Celina y yo nos amamos hace tiempo... Nos vamos juntos... Es inútil buscarnos... Hemos tomado todas las medidas para evitarlo.»

M. Bourcois añadió sollozando:

—Son ellos... sí... ¡los ladrones son ellos! ¡Estoy deshonrado!

En aquel momento penetró en el cuarto el comisario de Policía.

Una hora después, el comisario y lady Bicknor celebraban una larga conferencia.

—El asunto está claro—decía él.—Madame Bourcois engaña a su marido con su primo y ambos amantes esperan una ocasión para huir; no han podido resistir al cebo de las alhajas de usted. Esto es sencillísimo. Pero ya deben estar lejos. Ya han pasado la frontera.

Pero lady Bicknor contestó suavemente:

—No, señor. Madame Bourcois no engaña a su marido.

—El primo lo confiesa.

—No engaña.

A su marido. La he visto poco tiempo; pero me basta. Una mujer infiel no tiene la cara y los ojos de una mujer fiel. Madame Bourcois será una ladrona, en esto estamos de acuerdo; pero su virtud conyugal no puede estar en duda. ¡Pobre mujer! ¡A los cuarenta años un amante de veinticinco! ¡Una pasión! Cuando una mujer tiene una pasión así, se la conoce. Cree usted a la experiencia de mis años. El artista, el verdadero autor del robo es el marido.

—Oh, señor—dijo el comisario.

—Tendrá usted la prueba muy pronto. El

es quien ha imaginado la fábula de la traición conyugal. Mi doncella, que es una buena mujer, aunque algo imbécil, ha contado que yo llevaba en el saco una fortuna en alhajas. Bourcois ha preparado el golpe; Engañar a su marido esa desventurada con la mirada muerta! ¡Vamos!... Vigile usted al marido. Dentro de pocos días, con un pretexto u otro, saldrá de la ciudad. Sigale usted y cogerá a los dos ladrones.

Quince días después, Bourcois, que decía estar desesperado, cerró el hotel y comunicó a todo el mundo su viaje a París.

Fueron detenidos los tres bribones en Génova en el momento en que se embarcaban para la América del Sur.

Excepto tres sortijas que valdrían unos quince mil francos, lady Bicknor recobró todas sus alhajas.

PIERRE VALDAGNE

"España Exportadora,"

Ha aparecido en Madrid una revista de carácter comercial titulada España Exportadora, dedicada a la defensa de los intereses de productores, fabricantes y comerciantes, muy útil para compradores, exportadores e industriales.

En la portada lleva un mapa de España por zonas productoras.

Deseamos larga vida a España Exportadora.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

# INFORMACIONES DE MADRID

EN EL ATENEO

## Unamuno explica su visita al Rey

El vicerrector de la Universidad de Salamanca dió ayer tarde en el Ateneo su anunciada conferencia explicativa de su reciente visita a Don Alfonso XIII.

En el momento de cerrar nuestra edición anterior, el Sr. Unamuno se levantaba a hablar en la tribuna del Ateneo. La concurrencia era enorme. Atestados el salón y las tribunas. También era grande la expectación.

El Sr. Unamuno fué recibido con corrección algo fría. Luego, su palabra fluyó también con bastante frialdad, con premiosidad a veces, como de quien tiene conciencia de que bordea peligros a uno y otro lado. Los que esperaban de la conferencia del Sr. Unamuno momentos pasionales fueron defraudados.

Nota sintética del sentido de lo dicho ayer por el Sr. Unamuno es el criterio posibilista que reveló su discurso.

El Sr. Unamuno cree que la primera República que ahora se declarase en España sería una calamidad. La Monarquía es un hecho. Ante esta realidad, cree que lo que se impone es democratizar la Monarquía, hacerla cosa de todos y acabar con lo que él llama la clandestinidad. Cuando se hayan realizado varias condiciones—contar con unos «mosqueteros civiles» y «un pueblo educado»—, el señor Unamuno no tendrá inconveniente en presentarse ante el Soberano para repetir una frase histórica: «Señor, en el nombre de Dios, ¡fuera!» Entre tanto, hay que colaborar.

### EMPIEZA EL DISCURSO.—RELACION DE HECHOS

«Vengo aquí, amigos míos—empieza diciendo el Sr. Unamuno—, para explicar mi episodio histórico, y no como un residenciado, sino para cumplir un deber con mi patria y con vosotros, pues aunque yo he de ser el juez del momento en que la oportunidad me obliga a hablar, se han tejido tantas cosas, que comparezco aquí en demostración de que todavía vivo.»

Recuerda a continuación el conocido episodio de su conversación con el Rey, después de haber sido el orador desposeído del Rectorado de Salamanca, con la invitación que el Soberano le hizo para que fuera a Palacio, el trámite seguido para acudir a la audiencia a que había sido invitado y el hecho de que la entrevista no llegó a realizarse.

También recuerda otros episodios de los últimos años de vida política, tales como la Asamblea de parlamentarios y la huelga revolucionaria, y dice que él fué en muchos momentos la única voz que protestara contra todas las injusticias políticas, así como él fué quien acusó al Rey de favorecedor de la campaña germanofílica.

Hace alusión al proceso y condena que le valieron dos artículos suyos, y dice: «Yo sabía que la condena tenía casi por exclusivo objeto dar ocasión para ejercer la generosidad del indulto.»

Añade que siendo ministro de Gracia y Justicia el Sr. Franco Rodríguez le escribió una carta rechazando el indulto para que fuese leída al Rey. Esto no se hizo; pero yo he repetido actualmente lo que en ella decía; es decir, que no consideraba justo el indulto, puesto que tampoco lo era la condena.

### «NI DINASTICO NI ANTIDINASTICO»

Comenta el orador la conducta de don Melquiades Alvarez, que acude a Palacio «cuando la llaman», calificándola de lógica, y añade: «Esto es mucho mejor que ir de tapadillo para tratar en la intimidad acaso de negocios.»

En cuanto a él, recuerda que al ser incluido en la candidatura republicana por Madrid hizo constar que él no tenía filiación dinástica ni antidinástica.

### LA ULTIMA ENTREVISTA

Recuerda su discurso en el Ateneo en la campaña en favor de las garantías, del cual dice que era «para él» (el Rey).

«Este discurso hizo un efecto bastante grande; él se quejaba de haber sido atacado sin poder defenderse.»

A raíz de este discurso, un amigo mío me indicó, en nombre del Sr. Sánchez Guerra (Rumores), que había de poner término al incidente personal con el Rey. Vi al jefe del Gobierno, y en la entrevista se me dijo que podía correr algún peligro el Ateneo. Pero al propio tiempo se había pensado en que el Rey viniera aquí, ya que figura en la lista de socios con el número 7.707. (Risas.) No hay nada de ironía. Y que en su honor se celebrara una sesión de desagravio.

Me pareció este consejo absurdo y desatinado, porque se corría el riesgo de que quien venía a recibir explicaciones se viera en el caso de darlas. Finalmente se convino en que yo iría a Palacio con el jefe del Gobierno. A los pocos días recibí el aviso de que el conde de Romanones me esperaba en su domicilio. Fui allí. El conde me dijo que en lugar del Presidente del Consejo sería él mi acompañante. Notario por notario, me era indiferente.

Sigue afirmando que él no podía negarse a hablar delante del atacado indefenso, puesto que sus ataques habían sido personales más aún que contra el régimen, lo cual convertía la cuestión en una cosa personal, en un duelo entre caballeros.

«¿Debió yo repetir en su presencia todo lo que dije fuera?»

Una voz: ¿Y lo repetió?

—¡Sí! (Aplausos.)

Dice que al ir a Palacio no fué a rendir

sus servicios a la dinastía, sino a servir a la patria.

El Rey le recibió con el uniforme de general en campaña. «Yo—dice—fui con éste, no sé si de general ni sé si en campaña...»

### DE LO QUE HABLO CON EL REY

Refiere a continuación el orador la conversación que sostuvo con Su Majestad. Este se lamentó, más que de los ataques dirigidos a él, de los dedicados a la Regencia. «Yo lo comprendí, pues también he sido hijo de viuda. Me quejé del sistema de clandestinidad del régimen despótico en que vivimos. Conté que, de los sucesos de agosto de 1917, para cuya depuración se nombró una Comisión extraparlamentaria, sólo se examinó la responsabilidad que incumbía al capitán Boyer, que fué absuelto, so pretexto de que aquella bala que mató a un niño, a cuyo cadáver no se le hizo la autopsia, era de mauser.»

Tampoco—agregué—se castigó al autor de los atropellos de Marcelino Domingo.

Al calificar yo de ilegal la condena del Comité de huelga, se me preguntó por qué la encontraba ilegal. Repuse que el carácter revolucionario de una huelga sólo puede castigarse por su tramitación, por sus procedimientos, no por su finalidad. Expuse también mi opinión de que el coronel Márquez había sido expulsado injustamente del Ejército.

Hablamos de las camarillas que se atribuyen los éxitos de las iniciativas de la Corona, y le endosan, en cambio, la responsabilidad de las desgracias, y yo dije al Rey que esto tenía un único remedio: el de no tener iniciativas. A este propósito, hablamos del discurso de Córdoba, del que se me dió una explicación que confieso no haber entendido.

Al ir yo a Palacio se había ya levantado la suspensión de las garantías, para lo cual no habían sido pequeño argumento los discursos aquí pronunciados.

Con todo, hablé de los que siguen encarcelados, y esto dió pie al Rey para observar que no faltaba libertad, pues yo había podido atacarle, a lo que objeté que había una sobre Majestad, que es la Guardia Civil.

Añade que hablaron también de la Gran Campaña Social, de la vida docente de la Universidad de Salamanca y hasta de Religión.

### EL PORVENIR

«Con una experiencia más y con la conciencia de haber cumplido un deber penoso con mi patria, salí de la entrevista. Esto es lo pasado; pero hay el porvenir. Ahora cumple proseguir la campaña por la libertad y la democracia; acabar con el «por la gracia de Dios-Rey constitucional», mediante la reforma de la Constitución.»

«Como si no ya el Rey, sino todos, no fuésemos por la gracia de Dios, como dice San Pablo! La soberanía reside sólo en el pueblo.»

La constitución del Estado es lo sustancial. Lo demás son pequeñeces y no tiene importancia preguntarle a él si va a ser ministro.»

Alude al discurso del marqués de Alhucemas y dice que sea bienvenida esa democratización pacífica bajo la bandera de Don Alfonso XIII por él anunciada. «Bien que yo no me explique—agrega—leyendo aquel discurso que el Sr. García Prieto diga que no es partidario de la lucha de clases. ¡Nadie lo es! Como nadie es partidario del artritismo. Lo que hay que hacer es el cauce que evite los desbordamientos.»

### LA MONARQUIA ES UN HECHO

La Monarquía es un hecho. ¿Puede dejar de serlo? No sé. La serpiente no se desprende de la piel vieja mientras no le nazca un tejido nuevo. ¿Puede caer esa piel vieja como por ensalmo? Dudo de que debajo nazca resistente y fuerte.

### A NADA ME HE COMPROMETIDO

La República sería ahora conservadora, burguesa, militarista y clerical, en manos de una golfería de timba y libertinaje.

«Nada se me ha pedido, y a nada me he comprometido. En consecuencia, no desistí de mis campañas, manteniendo mis advertencias, cambiado el estilo, naturalmente, porque tengo abierto el camino para decir en privado lo que digo en público. (Rumores.) En honor del Rey he de añadir que de mí no se espera otra cosa.»

Después de un párrafo sobre las responsabilidades y la inauguración de una nueva política, termina recordando la disolución del Parlamento inglés por Cromwell, con la frase histórica: «En el nombre de Dios, ¡largo!»

«Lo mismo—agrega—diría yo si la emienda que pedimos no viene, ni nuestras advertencias no son atendidas. Al frente de un ejército civil y con un pueblo educado no vacilaría en decirle al Rey: «En el nombre de Dios, Señor, ¡largo!»

El discurso del Sr. Unamuno terminó una hora después de empezado. Se oyeron algunos aplausos.

## SECCION OFICIAL

### LA «GACETA»

**PRESIDENCIA.**—Real orden disponiendo que los reconocimientos que hayan de efectuarse en las sacas y valijas que contengan correspondencia, así como el de los coches, vagones de ambulante y oficinas de Correos, se verificarán siempre a presencia de un inspector o jefe del Cuerpo de Correos, de la categoría que el reglamento de dicha Corporación exige para estos casos, los que nunca podrán negarse a tal requerimiento.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real orden admitiendo las renuncias que se indican, y nombrando para ocupar los cargos de vocales del Tribunal de oposiciones a Notarías determinadas vacantes en el territorio de la Audiencia de Burgos a los señores que se expresan.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden aprobando los reglamentos de la Granja agrícola aneja al Instituto Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales.

—Otra aprobando las propuestas formuladas por los centros o corporaciones que se citan, relativas a la constitución de los Jurados para la Exposición Nacional de Bellas Artes, que se ha de celebrar en el presente año.

### CHOQUE ESPANTOSO

## Motorista moribundo

Anoche fué víctima de un accidente desgraciado el mecánico Francisco Souza Ferrreira, de diez y ocho años, que guiaba la motocicleta 7.186-M.

Bajaba por el paseo de la Castellana a vertiginosa carrera, con dirección a la Cibele, cuando al llegar a la calle de Salas, chocó con el automóvil 3.202-M., que realizó un viraje no calculado por el motorista.

El encontronazo fué horroroso. El desgraciado motorista salió despedido de su asiento y fué a dar contra la ventanilla del coche, quedando luego maltrecho y ensangrentado en el suelo.

Recogido el herido, en el mismo automóvil fué trasladado a la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, donde los facultativos de guardia le apreciaron las siguientes lesiones: una contusa de 25 centímetros de extensión, que iba desde el ojo izquierdo hasta el occipital; la fractura del frontal; una herida cortante, que va desde la región malar al cuello; otra en la mejilla y lado izquierdo de la nariz; y fuerte conmoción cerebral.

Después de asistido de primera intención y en gravísimo estado se le trasladó al Hospital de la Princesa.

Ante el Juzgado declaró el conductor del auto, relatando el hecho en la forma que dejamos dicho.

El herido, dado su estado de suma gravedad, no pudo prestar declaración.

## Ha fallecido el capitán general de la Armada D. José María Chacón

Hace días sufrió una operación quirúrgica el capitán general de la Armada D. José María Chacón.

El resultado de la operación permitía fundar esperanzas en el restablecimiento del ilustre paciente; pero durante la última noche se presentaron complicaciones gravísimas que desvanecieron aquellas esperanzas.

Acentuada la gravedad en la mañana de hoy, el general Chacón falleció a la una y media de la tarde.

La noticia al ser conocida causará duelo general.

### DATOS BIOGRAFICOS

Nació el general Chacón el 1.º de abril de 1852, ingresando en la Armada como aspirante en 1865.

Al empleo de capitán general de la Armada ascendió en 10 de mayo de 1920.

Durante su larga carrera militar desempeñó importantes destinos, tanto por mar como en tierra, entre estos últimos los de jefe de Estado Mayor central y jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

En 1918 desempeñó la cartera de Marina con el Gobierno presidido por el marqués de Alhucemas.

Era conserjero de Estado.

El ministro de Marina, general R'bera, es sobrino y hermano político del ilustre finado.

## Hace cincuenta años

13 DE ABRIL DE 1872

El artículo que ha publicado hoy un periódico refiriendo hechos completamente desvirtuados del más ligero asomo de fundamento, que se suponen ocurridos en Consejo de ministros, ha merecido el honor de ser leído hoy en alta voz en Consejo, siendo muy celebrado por su ingenio y por la inventiva. Hasta el general Malcampo, cuya seriedad habitual es tan conocida, se ha reído grandemente de que se puedan inventar tales cosas.

—Se han terminado ya dos grandes faros que han de colocarse sobre las pilastres de la puerta principal del parque del ministerio de la Guerra.

(De La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

## Alcance político

### EN LA PRESIDENCIA

El subsecretario de la Presidencia, señor Marfil, recibió a medio día a la Prensa, manifestando que no estaba justificada la exageración de algunos periódicos por el hecho de que se celebrase hoy Consejo de ministros.

Lo tiene hoy el Gobierno, en atención a que ayer, como ya se dijo, estuvo ausente de Madrid, por exigirsele ocupaciones urgentes, el Sr. Fernández Prida, y el sábado próximo se proponen marchar de Madrid algunos ministros, y no podrían, por esta causa, tenerlo en dicho día.

Además, en el Consejo de hoy se ultimará el examen de los expedientes de pena capital, en los que habrá de ejercer su regia prerrogativa el Monarca mañana, en el acto de la Adoración de la Cruz, y es de suponer que el Gobierno examine hoy también los proyectos tributarios.

El lunes tampoco podría celebrarse Consejo por la tarde, porque el Rey tiene señalada la hora de las seis de la tarde de dicho día para asistir a la fiesta de la Previsión periodística.

En la Presidencia se han recibido telegramas de los almacenistas de tejidos de Barcelona, de la Asociación de Criadores y Exportadores de Vinos de Málaga, y de una Asamblea agrícola popular, reunida en Vendrille, con asistencia de veinticuatro Ayuntamientos de aquella comarca, y de importantes entidades, los tres de felicitación al Gobierno por la aprobación de la autorización arancelaria para poder concertar Tratados comerciales.

## La iglesia de Alcorcón, robada

Unos cacos se han llevado de los cajones de la sacristía y de los altares de la iglesia de 23 candelabros dorados, seis sabanillas, seis manteles de altar, un copón de plata chapado de oro, una caja de plata con el viril de la custodia, dos urnas de plata, tres cortinillas doradas de las utilizadas para cubrir los altares, varias prendas de vestir, un rosario negro y un collar de perlas.

El primero que advirtió la falta de los mencionados objetos ha sido el sacristán.

La Guardia Civil del puesto trabaja por descubrir a los ladrones.

### LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

El lugar donde el joven y el anciano habían entrado en la litera quedó solitario.

Poco después, y durante una hora, aparecieron uno tras otro en el repecho frontero al pinar doce hombres envueltos en alquiceles blancos.

Siempre que aparecía uno de aquellos hombres, zumbaba a alguna distancia de él una saeta salida del pinar.

El hombre se detenía; agitaba por tres veces el extremo de su alquicel, y adelantaba sin recelo, aventurándose en la oscura selva como en un terreno conocido.

Poco después, otro hombre envuelto también en un alquicel blanco, llegó al mismo punto que los otros, y como junto a los otros, zumbó junto a él otra saeta.

En vez de agitar aquel hombre por tres veces su alquicel, se volvió, y empezó a trepar apresuradamente el repecho por donde poco antes había descendido.

Escuchóse entonces el simultáneo chasquido de algunas ballestas, y el ronco silbar de muchos venablos: el que huía cayó.

Poco después, algunos monfies estaban a su alrededor, y le reconocían.

—Es el alguacil de Mecina de Bombarón—dijo uno de ellos en árabe a sus compañeros—; un perro, espía de los cristianos.

Y arrastrándole por un pie hasta el borde del desfiladero, le arrojó a la profundidad.

Oyóse un ronco gemido, luego el rebotar pesado del cuerpo sobre las rocas, después el zumbido de un objeto voluminoso que cae al agua.

Después, nada. Los monfies habían desaparecido.

Sólo quedaba en el sendero del repecho, junto a la cortadura, un ancho rastro de sangre, y algunos jirones blancos que iluminaban la luna sobre los espinos.

En aquel mismo punto, sentado en un diván, en una

### BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

ron de nuevo en camino. Poco después de haber cerrado la noche entraban en la villa de Cádiar.

Reinaba un profundo silencio en el pueblo; todo parecía entregado al sueño; ni una luz a través de las ventanas, ni un enamorado en la calle, pulsando, como otras veces, la guitarra, bajo los miradores de su amada; sólo de tiempo en tiempo se veía el turbio reflejo de una linterna, a cuyo opaco resplandor podían verse algunos alguaciles y soldados que rondaban con el corregidor.

La tranquilidad de Cádiar, que era una de las principales villas de la Taha o distrito de Juviles, en las Alpujarras, era amenazadora por su misma exageración. Comúnmente a aquellas horas no estaba la población tan desierta.

Yaye, Abd-el-Gewar, Harum y los esclavos rodearon por fuera de las tapias del barrio bajo, subieron un repecho, y ya cerca del castillo, entraron por el postigo de una tapia de un jardín en una casa del barrio alto.

No habían encontrado a su paso ni una sola persona, y sin duda, se les esperaba de antemano, porque apenas resonaron las pisadas de los caballos junto al postigo, se abrió éste en silencio, y con el mismo silencio volvió a cerrarse apenas hubieron entrado en el jardín los cinco jinetes.

Pasó algún tiempo, y al fin se escuchó el primer canto del gallo. Era la media noche. Abrióse entonces el postigo del jardín, donde habían entrado Yaye y Abd-el-Gewar, y salieron dos personas envueltas en alquiceles blancos. El postigo se cerró. Las dos personas descendieron en silencio por el repecho en dirección a las montañas cercanas.

La una, encorvada como bajo el peso de los años, se apoyaba en el brazo de la otra, que era esbelta, fuerte, como alentada por el fuego de una vigorosa juventud.

Su paso era apresurado. El joven sostenía al viejo

# La Junta Informativa del Arma de Infantería

## DOCUMENTO AUTÉNTICO IMPORTANTE

En nuestra edición última hacíamos públicos los rumores que circulaban sobre nueva actuación de las Juntas militares y algo indicábamos de los que más concretamente se referían a las del Arma de Infantería y Cuerpo de Sanidad. Apuntábamos que no habíamos podido confirmar alguno de los extremos a que hacían referencia los rumores. Razones de extrema discreción nos vedaron el decir concretamente el alcance de lo que pedía Infantería. Mas roto el silencio, porque cada periódico, en su deseo de información, da la versión que a él llega, y para encauzar los comentarios que nuevamente surgen por la actuación de las Comisiones informativas, exponemos a continuación el documento auténtico, resumen de lo que se acordó en la Asamblea del Arma, verificada del 10 al 22 del pasado mes, conclusiones que se llevaron personalmente a S. M. el Rey (q. D. g.) y ministro de la Guerra, general Olaguer, quienes felicitaron a los representantes de la Infantería, prometiendo el último llevar a la práctica los acuerdos adoptados por la Asamblea.

Las conclusiones que recayeron han sido sometidas a la aprobación de todos los jefes y oficiales de Infantería, y una vez recaída votación definitiva, que creemos formularia en el caso actual, se llevarán a efecto, de ser ciertas las promesas y en armonía con lo que se dice en el preámbulo del documento que la Asamblea ha hecho circular, preámbulo que no insertamos íntegramente por su extensión.

He aquí el texto:

«En la mañana del 21, los Coroneles de la Asamblea fueron recibidos por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, a quien, por el Presidente, se dió cuenta del espíritu que había imperado en aquella, y, por la ponencia nombrada al efecto, se le hizo entrega de nota en que constaban las peticiones que, por unánime acuerdo, se elevaban a su Autoridad.

Su Excelencia se felicitó, y felicitó al Arma, por su actitud, haciendo muy principalmente resaltar cuánta era su satisfacción al ver el interés con que se solicitaba la pronta exigencia de responsabilidades, que en opinión de los maliciosos se trataba de demorar; y con frases de gran cordialidad, prometió que lo que resultara factible, sin dificultad alguna, de las peticiones hechas, sería inmediatamente concedido, y de lo demás, agradecería que, sin apremio, se le dejara tiempo para satisfacer nuestras legítimas aspiraciones. Como incidente de la entrevista, y al exponer lo relativo a Melilla, se indicó a S. E. la urgente necesidad de dotar a los regimientos de aquella guarnición de cuantos elementos tienen las fuerzas expedicionarias y del material y ganado que les falta para completar su reorganización, indicación que el Sr. Ministro acogió con el interés que era de esperar y con la benevolente atención que mostró en todo el desarrollo de la entrevista.

Inmediatamente después, la propia Comisión fué recibida en audiencia por S. M. el

Rey, a quien el Presidente saludó en nombre de la Asamblea, manifestándole habían terminado nuestros trabajos con absoluta concordia de voluntades, que esperábamos se transmitiera a toda el Arma.

Nuestro augusto Soberano se dignó felicitar a la Asamblea por este resultado, e hizo presente su afecto al Arma y su confianza en los infantes españoles, de quienes tuvo siempre la plena seguridad de que no faltaría nunca a sus juramentos y promesas, encargando a los allí congregados comunicaran a todos el saludo del camarada y la felicitación del Monarca.

### Resumen y justificación de los más importantes acuerdos

#### De orden moral

Al dar cuenta de nuestros acuerdos, nos creemos obligados a señalar, en primer término, los que interesan a puntos esenciales, dentro de la Unión del Arma, por referirse a lo que pudiéramos llamar la «tonalidad moral».

1.º Solicitar del señor ministro de la Guerra haga llegar al Gobierno de S. M. nuestra súplica vehemente de que se activen cuantos expedientes se hallen en tramitación y se refieran a la conducta observada por jefes y oficiales del Arma en el territorio de Melilla, desde los tristes sucesos de julio del año pasado hasta la fecha, al objeto de que recaiga inmediata resolución.

2.º Que de igual modo se interese de los organismos regionales y locales la mayor actividad en prestar ayuda a esa labor depuradora y de vindicación de prestigios, actuando resueltamente en todos los hechos o actos que no estando incluidos por su calidad en los expedientes antedichos, o habiendo escapado a su tramitación, interesa al concepto del Arma se depuren y ventilen sin necesidad de extrañas intervenciones.

3.º Que también se suplique a los Poderes públicos se subsane el lapso que media entre las propuestas de recompensas desde 30 de junio de 1921 y la que comenzó en 25 de agosto del propio año, pues a los que en ese lapso de tiempo cayeron con honor y gloria, o conservaron la vida habiendo cumplido sus deberes, no se les puede negar sobre su sepultura o el uniforme, la Cruz Roja que ha de brillar en el pecho de camaradas más afortunados.

4.º Que asimismo, y una vez terminada la depuración de todas las responsabilidades, se oigan las justas quejas de algunos compañeros, que bien por extravío de documentos oficiales, de cuya pérdida no son responsables, bien por otras circunstancias semejantes, no han sido incluidos en propuesta de recompensas, no obstante haber sufrido algunos graves heridas y servido todos en puntos donde el riesgo fué inminente y casi

diario. Estos camaradas ven con justo dolor que tales servicios no les han valido para figurar en relaciones de recompensas donde, en cambio, aparecen quienes pasaron el tiempo en plácida y cómoda vida en la Plaza, y merced a sus relaciones, lograron asomarse tres veces a sitios en que se verificaron hechos calificados de armas, obtuvieron certificado de concurrencia y han sido propuestos.

5.º Que la indicación a que se refiere el segundo acuerdo se estime debe asimismo tenerse en cuenta en todos los casos semejantes acaecidos en lugares no comprendidos en el territorio de Melilla, por ser de interés general y relativo al prestigio del Arma el que ésta ponga en práctica sus propios medios de eliminación.

6.º Hacer constar que toda recomendación que pueda dañar la interior satisfacción de los infantes no puede ser admitida ni formulada por ninguno de ellos, dejando a salvo el desarrollo de iniciativas de este orden que se desenvuelvan en el círculo de lo dignamente graciable, sin perjuicio de tercero ni detrimento del prestigio del Arma.

7.º Que los compromisos comprendan, además del anterior, las siguientes obligaciones:

a) La condición de infante es inseparable de la de adherido.

b) Renuncia del empleo que se obtenga por méritos de guerra.

c) Mantenimiento del compromiso contraído al firmar el primer reglamento, sumisión a la voluntad de la mayoría y auxilio al camarada que sufre perjuicios.

d) Sostener los compromisos relativos al pase a E. M., Intervención, entendiéndose que para el pase a la Guardia Civil y Carabineros, el que lo solicite no podrá volver al Arma, lo mismo si no es aprobado en el examen que si, después de serlo, solicita eliminación de la escala de ascensos.

e) No se permite el pase a Infantería de Marina ni aun en comisión, pudiendo los oficiales servir en comisión en Alabarderos, Somatenes, Miñones, Miqueletes, Mozos de Escuadra, Cuerpo de Seguridad y otros organismos armados que sostengan las Diputaciones y los Ayuntamientos.

f) Prohibición absoluta de, por medios directos o indirectos, hacer trabajos para ser elegido miembro de cualquier organismo de la Unión.

8.º Que las sanciones por incumplimiento de los compromisos, sean estas:

a) Requerimiento cordial y amistoso, hecho por la Regional, Local o representante de igual empleo que el interesado, para que explique o modifique su actitud.

b) La constitución del Tribunal de honor, caso de reincidencia o insistencia en desobedecer acuerdos de la Unión o laborar contra ella.

c) Esta última sanción, sin necesidad de acudir a la del inciso a), en caso grave y de manifiesta importancia. (Ejemplo: no renunciar empleo obtenido por méritos de guerra, ya que el Arma ha acordado ese compromiso.)

d) En el caso de la sanción a), la Regional procederá como aconseje la respuesta y actitud del interesado.

e) En caso de reunión de Tribunal de honor y de no estar conforme con su resolución los compañeros de empleo, éstos votarán sobre el particular, en relación con el acusado, adoptándose lo que resuelva la mayoría absoluta de votantes, de acuerdo con el artículo 92 del nuevo reglamento.

9.º Que los profesores de la Academia de Infantería cuiden de preparar a los alumnos durante el último curso, para que sean, a su ascenso a oficiales, adheridos conscientes de la Unión.

### Fundamentos

Brevemente justificaremos estos acuerdos, deteniéndonos en los que merecen especial mención, y dando de mano a otros porque su mismo enunciado excusa la insistencia.

Unánime y apremiantemente, la oficialidad del Arma, por su propio honor y espíritu, pide una vez más que se exija estrecha cuenta de sus actos a los que hayan faltado a los más elementales deberes. Es, por lo tanto, preciso y de urgencia que se depuren las responsabilidades con motivo del desastre de Melilla, sin importarnos que tan severo criterio no se aplique en otros sectores de la sociedad o en otros escalones más elevados de la jerarquía militar, pues a nosotros lo que nos interesa es lo nuestro: que el nombre de la oficialidad sea respetado por todos, lo cual únicamente se logra fortaleciendo su prestigio, que se basa en la imprescindible condición de que cuantos integran aquella sean hombres intachables por su conducta moral y militar. Sólo así podremos, con autorizado fundamento y con la ejemplaridad de nuestra manera de proceder, poner ésta en parangón con la de los demás.

El acuerdo segundo, y el quinto—que con él está íntimamente ligado—son de tal importancia, que consideramos innecesario insistir sobre lo que seguramente está en la conciencia de todos nuestros compañeros. Si desdichadamente existe o aparece algún caso que pueda dañar al prestigio colectivo, es fuerza la inmediata amputación del miembro gangrenado, por cruel que sea, y sin detenerse ante consideraciones sentimentales o de otro orden, que nada significan ante el legítimo derecho de nuestro uniforme a ser por todos reconocido como título indiscutible de honorabilidad.

En cuanto a los puntos tercero y cuarto, es de plena justicia que ya que se exijan con justo título responsabilidades, se dé también a quien lo merezca la satisfacción de obtener el signo externo que certifica del noble cumplimiento del deber militar.

Va resueltamente el sexto punto contra un vicio que es del ambiente nacional, no del ambiente militar sólo, pero que interesa sobre manera desterrar de nuestras costumbres de soldados serios, que deben esperar todo del propio mérito y concepto. Se lucha contra el abuso de las recomendaciones, que de-

nigra al individuo, deprime el concepto colectivo, ahoga el espíritu y, en mil ocasiones, trueca en libreas lo que debe ser respetables uniformes.

La Asamblea tiene la seguridad de que el Arma la ha de acompañar con sus votos en pro de esta indicación, que tanto afecta a nuestra tonalidad moral.

Se mantienen los compromisos contraídos, que sólo el Arma, acogiendo indicaciones de sus organismos representativos o de algún individuo de ella, puede revocar, previas las garantías de la votación reglamentaria.

Uno de los compromisos nuevos es el de que en las elecciones para ocupar las vacantes de las diferentes Comisiones, no se acuda a ningún medio, directo ni indirecto, que pueda ejercer influencia determinada sobre el ánimo de los votantes, pues si no se establece una seria sanción para los que intenten mixtificar el procedimiento electivo, vendrán con el tiempo a hacerse familiares en la Unión las corruptelas electorales tan en boga en nuestras costumbres políticas. Hay que mantener a toda costa la pureza del sistema y que no se contravenga nunca el austero principio de que, equivocadas o no, las decisiones de la mayoría prevalezcan, sin que haya artificio que la empuje a decidirse en favor de éste o del otro candidato.

Los organismos regionales y locales han de velar por el cumplimiento de éste, como de los otros compromisos, con atención siempre despierta y vigilante.

Otro compromiso que se añade a los anteriores es el de aplicar a quienes deseen pasar a la Guardia Civil y Carabineros las mismas condiciones restrictivas que a los que pretendan pasar a Estado Mayor, pues aparte de que las excepciones podrían estimarse como signo de animosidad contra el último de los indicados Cuerpos, es preciso medir por igual rasero a todos los que exterioricen su propósito de abandonar el Arma en que nacieron a la vida militar, ya que el desearlo mismo si quieren pasarse a un Cuerpo que a otro, indica claro desafecto hacia el Arma de origen.

En una organización como la nuestra, basada en el respeto a la palabra de honor empeñada, natural es existan, por duras que parezcan, sanciones que se apliquen con toda severidad a quien falte a los compromisos contraídos.

No se quiere con esto que la Unión se base sobre el temor. Es una medida obligada para los que se rebelen a aceptar los acuerdos de la mayoría de la colectividad. De otro modo, iríamos al desate de las voluntades individuales y al régimen de antaño, en que uno les logran todo merced a sus influencias, y otros nada por no disponer de valedores.

Se han suprimido anteriores sanciones que juzgamos poco conformes con la seriedad de la carrera. Al que falte, lo primero que debe llegar hasta él es la palabra amistosa, cordial, del camarada, el efusivo requerimiento de que no insista en sus normas de conducta. El intento ha de ser orientado en el sentido de conseguir, más que la sumisión, el convencimiento del que haya faltado, pues ocurre a veces que ello se debe, no a una intención malévol e interesada, sino a errores respecto a la apreciación de hechos y orientaciones.

Ahora bien; si en la falta del mismo carácter se insiste, la colectividad no tiene otro camino que el doloroso pero necesario de la expulsión del Arma.

### Organización interna de la Unión

1.º Aceptar los organismos que ha creado el Real Decreto, ratificando la confianza de la Unión, suplicar se adapten en lo posible al Reglamento (aumentando un Capitán en las Regionales, que haya Locales donde existan Regional y que ambas se compongan y elijan como preceptúa dicho Reglamento) y resolver funcionen como están en el período transitorio.

2.º Rechazar las ternas, pedir Presidente suplente para la Comisión Informativa Central y que uno de sus vocales sea Teniente Coronel.

3.º Que las funciones de dicha Comisión sean las fijadas en el nuevo Reglamento.

4.º Necesidad de la existencia de fondos.

5.º Que las fuerzas expedicionarias pertenezcan a la Regional del territorio en que se hallen.

### Fundamentos

Estos acuerdos se basan en un principio racional y conveniente, no sólo a los intereses del Arma, sino a los de todo el Ejército, pues aceptadas como organismos legales las Comisiones informativas, deben éstas reunir la mayor suma de autoridad y prestigio, que sólo pueden lograr cuando cuentan con la plena confianza de sus representados, confianza que se deriva del hecho de que sea respetada, sin intervenciones oficiales que puedan desvirtuarla, la libre elección por el Arma de los miembros que han de constituir las citadas Comisiones, designándose por la Superioridad a los que hubiesen alcanzado mayoría de votos.

Se ha llenado una necesidad, que la práctica ha puesto de manifiesto, cual es la de que exista, en funciones de suplencia un Coronel—el que siga en votos al Presidente elegido—con objeto de que nunca pueda repetirse el caso de hallarse acéfala la Comisión Informativa Central, cuando por cualquier circunstancia cesé definitivamente en su car-

### LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

Deslizábase bajo el rayo de la Luna que aparecía en medio de un cielo despejado, iluminando de una manera fantástica las montañas cercanas, que recortaban vigorosamente sus penumbras oscuras sobre los valles, mientras a lo lejos apenas se percibían otras montañas casi perdidas entre las brumas de la noche.

Al fondo se extendía una línea brillante. Era el mar, cuyo gemido se escuchaba tenue e incesante, debilitado por la distancia.

De tiempo en tiempo y entre el oscuro follaje de los álamos que crecían junto a las riberas, en el fondo de los valles, se levantaba la armoniosa y magnífica voz de un ruiseñor enamorado, y allá en las altísimas rocas se dejaba oír el poderoso y estridente graznido de los aguiluchos hambrientos, mientras acá y allá, en todas direcciones, se levantaba de entre la hierba el canto alegre de millares de grillos.

Ni una habitación humana, ni nada que revelase la existencia del hombre en aquellas soledades, se advertía cerca o lejos, al poco espacio de haberse aventurado los dos hombres de los alquiceles blancos en la montaña.

El eco repetía sus pasos en las concavidades de las rocas, al marchar sobre las ásperas crestas, y alguna piedra desprendida a su paso del borde de los desfiladeros rodaba con estruendo a las profundidades de los valles.

Al cabo de media hora de marcha, el viejo y el joven llegaron a la entrada de un oscuro pinar. Antes de que pudiesen aventurarse en él se oyó un chasquido, y un venablo pasó silbando sordamente a mucha distancia de ellos.

Indudablemente era una señal, no una amenaza, puesto que el viejo se detuvo y agitó por tres veces su alquicel.

A aquella señal víéronse moverse sombras informes

### BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

en la entrada de la selva, y adelantar hacia el repecho donde se había detenido el viejo y el joven.

El número de aquellas sombras podía llegar a veinticuatro. Dos de ellas llevaban una litera.

Cuando saliendo de la penumbra de la selva aquellos hombres se pusieron bajo la luz de la Luna, pudo verse que sus semblantes eran feroces, casi salvajes: su traje era característico y bravo; llevaban en la cabeza un pequeño turbante blanco; ceñido su cuerpo por un sayo pardo, con mangas anchas, bajo las cuales se veían sus velludos brazos; este sayo, cuya falda apenas les llegaba a las rodillas, estaba ceñido en la cintura por una faja encarnada y anchísima, en la cual estaban sujetos un alfanje corvo y corto, y un par de largos pistoletes, pendiente de un ancho talabarte, llevaban a la espalda una aljaba llena de venablos o saetas; cada uno de estos hombres mostraba en su mano una fuerte ballesta, y por último, unas calzas de lana azul y unas abarcas, cuyos filamentos de cuero rodeaban sus piernas hasta atarse debajo de las rodillas, completaban su severa y enérgica vestimenta.

Aquellos hombres parecían salteadores, bandidos, gente aparejada a todo linaje de crueldad y de desafuero. En efecto, tenían mucho de salteadores, porque aquellos hombres eran monfies.

Más adelante tendremos ocasión de decir lo que estos monfies eran.

El anciano habló algunas palabras en árabe con el que parecía jefe de aquella gente, y después abrió la litera, y entró en ella con el joven.

La litera se cerró de tal modo, que los que iban dentro no podían ver el camino por donde se les conducía. Inmediatamente cuatro de los monfies cargaron con la litera, y rodeados de los restantes, adelantaron hacia el oscuro pinar, y se internaron en él.

go el coronel que la presida, pues aunque es siempre posible el acierto de quien, sin tener ese empleo, sustituya a aquél, habrá de con-

Se aplica a la elección de vocales de la Comisión Informativa Central el mismo procedimiento que para la de presidente, por ende, el personal que integra dicha Comisión debe ser votado por toda el Arma, desechando el sistema de la representación curricular, por la razón de que los intereses regionales, por la razón de que los intereses regionales, son comunes a todos, director de la Unión, son comunes a todos, a menos a los del mismo empleo, sin que quepa oposición entre esos intereses a causa del distinto lugar en que los Jefes y Oficiales presten sus servicios.

Las organizaciones regionales y locales creemos deben ajustarse, en su nombramiento, a los mismos trámites y reglas que se fijan en el Reglamento, fundándose el principio constitutivo de las primeras en la representación por empleos y el de las segundas, para mejor transmisión de las aspiraciones de todos en la representación por Cuerpos.

Limitadas oficialmente las funciones de la Comisión Informativa Central, en forma que no responda debidamente a la razón justificativa de su existencia, se requiere la ampliación de esas funciones con aquellas que en el nuevo Reglamento de la Unión constan y que se ajustan perfectamente a la índole de los fines que persigue dentro de los cauces legales.

También se ha estimado necesario haya Junta Local donde exista Regional, porque ésta, por la forma de su constitución y trabajos que la competen, no puede atender de manera eficaz a lo que es uno de los fundamentos principales de la Unión: estar en continuo contacto con los distintos Cuerpos y Dependencias del Arma.

Asimismo se estima deben seguir funcionando, como Regionales, las Locales de África, considerándose a estos efectos, por razones de importancia y alejamiento, como Regional también a la Local de Tetuán.

Era natural y obligado que la Asamblea se produjera, en cuanto a estas rectificaciones de procedimiento electivo, en el sentido de que fueran acordadas para aplicarse en lo sucesivo, dando, mientras tanto, la plenitud de su confianza y autoridad, de que carecían, dada la forma de su designación, a las nuevas organizaciones nombradas conforme al Real Decreto de 16 de enero último, por entender que una vez conocido el criterio del actual ministro, favorable a admitir esas rectificaciones, no se podía establecer, con la permanencia de Juntas al margen de una ley, un dualismo, no sólo pernicioso a los fines de la Unión, sino molesto y deprimente para aquellos compañeros que, sin culpa alguna, habían sido designados por voluntad ministerial, y cuya capacidad y entusiasmo no puede ponerse en duda.

Esta confianza que, desde los primeros momentos, se acordó conceder a la nueva Comisión Informativa, hubo de ratificarse en la última sesión, unánime y entusiásticamente. En cuanto a la existencia de fondos en la Unión, nadie puede dudar respecto a su necesidad. Nuestros fines son nobles, elevados y patrióticos. El mejor servicio de ellos exige elementos de orden material, que nosotros mismos estamos obligados a no regatear, pues si la comunicación ha de ser lo más constante posible entre todos, si se han de llevar a la práctica iniciativas provechosas, si nuestros rectos propósitos de que el Arma llegue a obtener lo que por derecho le corresponde, han de hacerse efectivos, si, en fin, queremos que la vitalidad de la Unión no desfallezca, preciso es disponer de algunos fondos, de cantidades que, austeramente administradas como siempre, han de facilitar la consecución de los elevados fines a que nos referimos.

Y como los gastos de la Comisión Informativa Central son ahora menores, se rebaja la cuantía de la aportación a una peseta, cantidad que creemos no ha de resistirse nadie a entregar.

No cotizamos, como intencionadamente hipótesis público por alguien: aportamos una modesta cantidad mensual para, como se ha dicho, llevar con más facilidad a la práctica objetivos muy honrados y dignos.

Y como los gastos de la Comisión Informativa Central son ahora menores, se rebaja la cuantía de la aportación a una peseta, cantidad que creemos no ha de resistirse nadie a entregar.

No cotizamos, como intencionadamente hipótesis público por alguien: aportamos una modesta cantidad mensual para, como se ha dicho, llevar con más facilidad a la práctica objetivos muy honrados y dignos.

### Retroactividad de acuerdos

Acordóse que la renuncia del empleo alcanzado por méritos de guerra, no tenga efecto retroactivo para los que puedan considerarse por hechos anteriores a 30 de abril de 1921.

### Fundamentos

Es lógico que ninguna ley tenga efectos retroactivos cuando éstos perjudican a alguien. Además se establecerían, si no se hiciera así, lamentables diferencias entre los que obtuvieron empleos por hechos anteriores a 30 de abril de 1921, fecha de aprobación del compromiso por el Arma, y los que anteriormente los alcanzaron, más o menos discutidos, pero que conservan.

Para pretender dar efecto retroactivo al compromiso de renuncia de empleos, sólo existe un medio digno y decoroso: la revisión de todos los que por méritos de guerra tengan cuantos Generales, Jefes y Oficiales figuran en las actuales escalas, o su estacionamiento en el que ahora disfrutan, hasta ser alcanzados por sus compañeros de promoción. Cualquiera otra solución es perfectamente injusta, y las apuntadas difícilísimas por la lucha entre intereses creados y prolifera labor que supone, aunque posible aplicarla, por el esfuerzo y voluntad de todos y el sacrificio de no pocos en pro del común ideal de la Interior satisfacción.

### Proposiciones

Varias han sido las proposiciones presentadas, todas ellas de interés general, que la Comisión Central Informativa, a la que se pasaron para su estudio, examinará y, caso de estimarlas oportunas, someterá, si ello fuere preciso, a votación del Arma.

Entre esas proposiciones merecen justificarse las siguientes:

1.ª Recompensas en tiempo de guerra, reformando lo actual sobre estas bases:

a) Existencia de una recompensa intermedia entre la Cruz Roja y el empleo.

b) Que la Cruz Roja no se conceda en ningún período de propuesta, sin acreditar que el interesado estuvo, por lo menos, la mitad del tiempo que comprenda aquél, practicando la vida de campaña.

c) Restablecer la Cruz de María Cristina, sólo para permutar el empleo, y de modo que no se cobre nunca menos de cinco años.

d) Que se estudie, con cariño y detenimiento, cuanto pueda mejorar las recompensas que se otorgan para la tropa, restableciéndose la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con independencia de la Cruz Roja.

e) Que se estudie el modo de atender las recompensas a los que a causa de la vida de campaña sufran enfermedades graves o fallezcan.

### Fundamentos

El criterio de la Asamblea en este punto se ha inspirado en las enseñanzas de la realidad.

Es indudable que aceptada como compromiso la renuncia del empleo, alcanzado por méritos de guerra, tal renuncia no se halla hoy suficientemente compensada con la concesión de una Cruz Roja sencilla. Esto se subsanaría restableciendo la Cruz de María Cristina, que, además de ser tan española, lleva el nombre de la Augusta Madre de nuestro Monarca, digna de todos nuestros respetos y caballerescas consideraciones.

Para que la recompensa no resulte ilusoria, en el caso de que se conceda el empleo a un camarada muy antiguo, es ley de equidad que perciba la pensión de esa cruz un plazo mínimo de cinco años.

En cuanto a las recompensas a las clases e individuos de tropa, la Asamblea ha estimado que deben ampliarse en forma que estimule aún más que ahora el entusiasmo de quienes, con abnegación y fe patrióticas, ponen todo su esfuerzo al servicio del bien colectivo. El restablecimiento de la Medalla de Sufrimientos por la Patria para las clases de tropa, como condecoración independiente de la Cruz Roja, responde al deseo de conceder lo que es lógico a la noble vanidad de ostentar una cinta más, que esa clase humilde y abnegada tiene el indiscutible derecho de satisfacer.

Por lo que se refiere a las enfermedades de campaña y sus consecuencias, es justo prestarles mayor atención, ya que hoy existe una diferencia esencial en lo reglamentado sobre heridas y sobre enfermedades, que a veces suponen sufrimientos más intensos, aun sin haber sido tocado por el plomo enemigo. Si a consecuencia de la enfermedad sobreviene el fallecimiento, es fuerza tener en cuenta que entre el que muere de ella o el que cae herido por una bala, tal y como ahora está la legislación, resulta que la piel del uno no vale lo que la del otro; y entre los que fueron iguales ante el peligro, los reglamentos crean la más irritante de las desigualdades: la desigualdad ante la muerte. Y de no ocurrir el fallecimiento, si al herido se le dan indemnizaciones y recursos para atender a su curación, no es lógico negar al que adquirió enfermedad (siempre que con exquisito rigor se justifique) el derecho a lo propio y al uso de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, aunque con cinta de distinto color que la que use el herido. Parecen tan razonables estas indicaciones, como la de que se considere distinguido servicio todo aquel que se preste vaciando, a fuerza de voluntad y buen deseo, los dolores sufridos por una afección intensa, y como muy distinguido, si este esfuerzo perdura largo tiempo, y así se justifica en virtud de expediente e información.

### Proposición

2.ª Que al cursar proyectos sobre recompensas en paz, se atienda al mando distinguido de unidades, y que sin haber cumplido esta condición no se pueda ascender a jefe ni a general.

### Fundamento

Lo peculiar de nuestra profesión es, sin duda alguna, el mando de tropas; y el que mejor sepa instruirlos y manejarlos es obligado que reciba por ello una recompensa, la cual serviría de estímulo a muchos y contribuiría eficazmente al mejor servicio de la misión que nos está encomendada.

### Proposición

3.ª Que se modifique, a partir de 1.º de julio del año actual, la constitución y forma de nombrar la redacción del «Memorial de Infantería», que se hará por plebiscito en el Arma, y que de igual modo se modifiquen las orientaciones de esta publicación, que será intervenida y administrada por la Comisión Central Informativa.

### Fundamentos

El hecho indiscutible de que el estado actual de la publicación no satisface a la mayoría del Arma; la conveniencia de que los redactores estén investidos de la confianza de ésta; la necesidad de que sirva como medio de propaganda del credo y doctrina espiritual de la Infantería española, y la de que todos los esfuerzos que se hagan en pro de la cultura de nuestra oficialidad, sean convergentes e inspirados en los deseos de la mayoría.

### INDICE DE OTRAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y QUE SIN MANIFESTAR OPINION SOBRE ELLAS LA ASAMBLEA SE ENTREGARON A LA COMISION INFORMATIVA CENTRAL PARA SU ESTUDIO Y REALIZACION EN LO QUE SE HABIA ACORDADO POR EL ARMA.

Relativa a la concesión de ventajas a los oficiales de la E. de R.

Idem a mejoras a viudas y huérfanos.

Idem al ascenso a los capitanes con más de doce años de efectividad.

Idem a mejoras en el personal en el Museo del Arma.

Idem a un estudio sobre la reconstitución del Montepío militar y futura liberación al Estado de estas cargas (proyecto de la Regional de Melilla).

Idem sobre avances en la carrera por elección restringida atendiendo al servicio en conjunto de paz y guerra.

Idem sobre modificación amplia de la organización y servicios del Arma (proyecto de la sexta Regional).

### Otras varias de menor interés.

Para terminar, la Asamblea ha de añadir breves, pero necesarias indicaciones, que ruega a sus compañeros mediten con detenimiento.

Por causas de todos conocidas, no tan sólo ha faltado a la Unión, en esta última época, aquel vehemente aplauso que despertó en la pública opinión su nacimiento, sino que ha llegado a señalársenos como divorciados por entero del ambiente nacional y sin más ley de conducta que el egoísmo y el afán de medrar.

Cuando sea tiempo y ocasión, voces autorizadas de amantes del Arma se encargarán de demostrar a qué extremos de sacrificio ha llegado en pro de ideales nobles y desinteresados. Por ahora, sólo nos cabe la protesta contra el juicio ligero, pues si en nuestro seno, como en el de todas las colectividades numerosas, tal vez sea posible señalar individualidades capaces de poner la espada al servicio de mezquinas ambiciones, la existencia problemática de tales excepciones en nada altera la calidad del tipo común.

Ahora bien; aun en la época presente, en que todo el orden social cree puede y debe prescindir de abstracciones, hay dos ideas fundamentales capaces de dar al credo espiritual de una colectividad toda la grandeza que para el de nuestra querida Arma deseamos: Esas dos ideas son las de Deber y Honor; por ellas es fuerza sacrificarlo todo en ésta; generaciones que fueron testigos de patrias desgraciadas, al noble anhelo de dejar libre y despejado el camino a quienes nos han de seguir en el ejercicio de nuestra profesión, ya que en él no somos más que un eslabón de la inmensa cadena que unió el espíritu y forjó la tradición.

Y en la plena seguridad de que la semilla cae en tierra noble y dispuesta para germinar vigorosamente, nos despedimos enviando a nuestros camaradas con un fraternal abrazo y a guisa de corolario de las deliberaciones de la Asamblea, esta afirmación en que se templó nuestro espíritu: «mucho más noble y grande que tener una ambición (por humana y legítima que sea), y verla satisfecha es tener un ideal y sacrificarse abnegadamente por él.»

Madrid, 22 de marzo de 1922.

### Las Comisiones Informativas de Barcelona se reúnen

Barcelona, 12.—Para tratar importantes asuntos relacionados con el Arma se han reunido las Juntas informativas locales de Infantería, bajo la presidencia del coronel D. Fernando Berenguer.

### FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

MARINA.—Concediendo y regulando el pase a la situación de reserva de los Cuerpos de Contramaestres, Condestables, Maquinistas y Practicantes de la Armada.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a D. Joaquín Núñez Hurtado, súbdito chileno.

GUERRA.—Nombrando consejero, en comisión, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al auditor general de la Armada, D. Guillermo García Parreño.

—Nombrando segundo jefe del Gobierno militar de Tenerife, al general de brigada don Germán Gil y Yuste.

—Idem segundo jefe del Gobierno militar de Menorca, al general de brigada D. Aureliano Urribarri y León.

—Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva, D. Ricardo de Rada y Cortés, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Confiriendo el mando del batallón de Cazadores de Barbastro número 4, al teniente coronel de Infantería D. Luis Molina Galano.

—Idem a los coroneles de Caballería don Rafael Borrero y Alvarez Mendizábal, el mando del regimiento Cazadores de Tetuán número 17; D. Francisco Marzá García, el del tercer regimiento de reserva, y D. Félix O'Shea Arrieta el cargo de inspector jefe de la segunda zona pecuaria, y a los tenientes coroneles de dicha Arma, D. Aurelio Giroud Barona, el mando del grupo de escuadrones de Canarias y D. José Vázquez Sánchez, el cargo, en comisión, de comandante del establecimiento de la Yeguada militar y Remonta de Larache.

—Idem a los coroneles de Ingenieros don Juan Montero Esteban, el cargo de ingeniero comandante y mando de las tropas de la Comandancia del Cuerpo, de Melilla; D. Francisco Díaz Domenech, el mando del primer regimiento de Telégrafos, y D. Braulio Alvarez y Sáinz de Tejada, el del de Pontoneros.

—Concediendo a los tenientes de Infantería D. César Pardo Sánchez (hoy capitán), y don Francisco Escrivano Aguirre, heridos en accidente de aviación, la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada.

—Autorizando al ministro de la Guerra para que por el Servicio de Aviación se ejecuten por gestión directa todas las obras que con carácter de urgente se efectúen en los aeródromos de la Península y Africa, con cargo a los fondos que se consignen en el próximo ejercicio de 1922-23.

—Modificando la redacción del artículo 29 del reglamento de la real y militar Orden de San Fernando, para armonizar sus preceptos con los del real decreto de 4 de septiembre de 1920, que crea la categoría de suboficial para los Cuerpos de la Guardia Civil y Carabineros.

### El general Zubia ha sido nombrado coronel honorario de la Guardia Civil

S. M. el Rey ha firmado ayer un decreto en el que se nombra coronel honorario de la Guardia Civil al director del benemérito Cuerpo, teniente general D. Juan Zubia.

La merecidísima distinción de que ha sido objeto el general Zubia pone de relieve el gran concepto que de él se tiene y lo mucho en que se estiman los servicios que ha prestado a la benemérita, a petición de la que se ha hecho el elevado honor concedido, reservado a Soberanos y Príncipes de la milicia.

### D. AURELIANO BERUETE

Continúa gravísimo, a consecuencia de un ataque de uremia, el director del Museo del Prado, D. Aureliano Beruete.

Hacemos votos por la salud del ilustre enfermo.

### BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 11, Día 12. Lists various financial instruments and their values.

### Cesa el general Sanjurjo en Melilla

### Las comandancias generales de Melilla y Larache

El ministro de la Guerra ha sometido a la firma de S. M. el Rey una extensa serie de decretos, entre los cuales figuran los nombramientos para importantes destinos militares.

Para la Comandancia general de Melilla, que ocupa interinamente el general de brigada Sr. Sanjurjo, se ha designado al general de división D. Julio Ardanaz, actual subsecretario de Guerra.

Se nombra, para cubrir esta vacante, al general de división D. Emilio Barrera, que hasta ahora ha desempeñado la Comandancia general de Larache.

Esta Comandancia será desempeñada por el general Sanjurjo, que tan brillantes servicios ha prestado en Melilla.

También se nombra jefe de tropas de la zona de Tetuán al general de brigada D. Alfonso Alcayna.

Al general de brigada D. Juan García Aldave se le destina, en comisión, a las órdenes del alto comisario en Marruecos.

### AVISOS UTILES

Advertisement for 'ESTRENIMIENTO GRANOS de SAUO del D'FRANCK' with an image of a product box.

Salmón Albo Es el mejor plato para la vigilia de Semana Santa. Venta en todos los ultramarinos.

### LA HERNIA

Su curación por el aire comprimido. Magnífico tratado altamente científico, traducción española de la célebre obra del eminente especialista francés A. CLAYERIE de París; 100 páginas profusamente ilustradas llenas de consejos prácticos, de utilidad inmediata y al alcance de todo el mundo.

Nuestro especialista estará en: MADRID.—Domingo 16 de abril, desde las diez hasta las cinco.

- GRAN HOTEL MADRID (Calle Mayor, 1)
ALCALA DE HENARES.—Lunes 17 de abril, desde las nueve hasta las cinco.
HOTEL CERVANTES
GUADALAJARA.—Martes 18 de abril, desde las nueve hasta las cinco.
PALACE HOTEL
SORIA.—Miércoles 19 de abril, desde las nueve hasta las cinco.
HOTEL COMERCIO

La salud es la alegría. Un cuerpo bien nutrido es generalmente sano. LA CARNE LIQUIDA Valdés García es el mejor tónico nutritivo que se conoce.

Advertisement for 'Los comerciantes e industriales QUE VISITEN LA SEXTA FERIA DE MUESTRAS'.

Advertisement for 'El Crédito de la Propiedad tiene a la venta las siguientes fincas en Madrid'.

Advertisement for 'Catarros-Tuberculosis'.

TOROS Y TOREROS

UNION DE EMPRESARIOS

Se unieron los banderilleros para pedir mejoras; más tarde, los picadores constituyeron también su Sociedad y lograron que sus peticiones fueran atendidas...

Hace años se formó también la Sociedad de ganaderos, y últimamente los apoderados se han constituido en Junta.

Solo los empresarios son los que andan cada uno por su lado, y aunque hace tiempo quisieron asociarse, no pudieron lograr su propósito.

D. Sabino Ubelayeta, que ha estado en Madrid hace pocos días, ha tomado por su cuenta el asunto y se ha puesto al habla con algunas Empresas, entre ellas la de esta corte...

¿Qué va a conseguir el aficionado con esto si se llega a lograr? Creemos que nada, porque los matadores no han de bajar el precio de sus contratos...

Nos figuramos, por consiguiente, que lo mismo ahora que la otra vez no se llegará a conseguir esta unión de empresarios.

Lo mismo desconiamos de esto que de edificación de la Plaza Monumental. El tiempo lo dirá.

LA CUESTION DE LAS GABARDINAS. El Sr. Millán de Priego ha dado una orden para que se tapen los caballos muertos. Esta orden ha producido, al verse realizada en la última corrida, una verdadera división de opiniones.

Muchas veces los caballos quedan materialmente destrozados, con los intestinos fuera, y parece lógico tapar aquello que a una minoría del público, y sobre todo a las señoras, repugna y mortifica.

En vez de echar tierra al asunto para que tal espectáculo no esté a la vista del público, nos parece mejor taparlos con lo que se ha dado en llamar la «gabardina» de los caballos.

Nada hay tampoco que entorpezca la lidia, ni las condiciones del toro se modifican en perjuicio de los lidiadores, si bien no les favorece tampoco, ya que a muchos de ellos les agrada que los cornopetos «romaneen» en los caballos y se quiten el poco poder que les hayan dejado los picadores con los enormes lanzones que hoy se estilan.

Nosotros somos, pues, de la minoría que no protesta porque el Sr. Millán de Priego nos haya privado de ver los intestinos de los caballos.

LA HERIDA DE GRANERO. El doctor Serra, que asiste a Granero, ha dicho que lo menos hasta dentro de cinco o seis días no podrá decir cuándo estará el espada en condiciones de torear.

Siguramente Granero no tomará parte en las corridas de feria de Sevilla.

BOLETIN RELIGIOSO. JUEVES 13 DE ABRIL DE 1922. Santos del día.—Jueves Santo.—Santos Hermenegildo, rey; Crespo, Justino el Filósofo; Máximo, Quintiliano y Santa Agatónica, mártires, y beatas Margarita e Ida, vírgenes.

La misa y oficio son de la Feria V in Coena Domini, con rito doble de primera clase, y color morado para el oficio, y para la misa y procesión, blanco.

En la Encarnación, a las ocho, misa de privilegio para la Comunidad.

DIVINOS OFICIOS

En las Mercedarias de San Fernando y en la iglesia de Santa Cristina, a las ocho. En la Latina, El Salvador y San Luis Gonzaga, Sagrado Corazón y San Francisco de Borja y en la parroquia del Purísimo Corazón de María, a las ocho y media.

En Jesús, Religiosas Servitas, Salesas del I y II Monasterio, San Pedro (calle del Nuncio) y en los Servitas (plaza de San Nicolás), a las nueve.

En el Carmen, Descalzas Reales, San Pascual, San Ildefonso y Bellas Vistas, a las nueve y media. En la Catedral, Encarnación, San Francisco el Grande, San Ginés, San Sebastián, El Salvador y San Nicolás, San José, Santísimo Cristo de la Salud, Caballero de Gracia, San Antonio de la Florida, Santa Cruz, Covadonga, San Millán, San Martín, San Antonio de los Alemanes, Magdalena, Don Juan de Alarcón, Olivar, Santa María de la Almudena, Escuelas Pías de San Fernando, Nuestra Señora de los Dolores, iglesia Pontificia, Santuario del Perpetuo Socorro, Nuestra Señora de los Angeles, San Lorenzo, Santa Teresa y Santa Isabel, Carmelitas, Concepción, Macavillas y San Plácido, a las diez.

En San Ignacio y en Santiago, a las diez y media. En Calatravas y en el Sacramento, con asistencia del Capítulo de caballeros, a las once.

En San Luis, a las once. En San Jerónimo, a las once y media. LAVATORIOS Y SERMONES DE MANDATO. En la Capilla Real predicará D. Mariano Benedicto.

A las dos, en las Salesas del II Monasterio, predicando un padre de la Compañía de Jesús.

A las tres, en El Salvador y San Nicolás, San Pascual, San Ildefonso, Religiosas Servitas, San Antonio de los Alemanes, Don Juan de Alarcón, Nuestra Señora de los Angeles, en las Descalzas Reales, predicando D. Manuel Alonso; en San Pedro (calle del Nuncio), predicando D. Alejo Cepeda; en la Latina, un padre franciscano; en la Concepción, D. Enrique Montes; en San Plácido, el padre José Antón Gómez; y en las Escuelas Pías de San Fernando, el padre León García.

A las tres y media, en San Antonio de la Florida, predicando D. Luis Anso; en Santa Cruz, D. Valentín Pérez; en San Millán, don Juan Soría; en el Salvador y San Luis Gonzaga, el padre Mariano Madrid; en Nuestra Señora de los Dolores, el Sr. Alcocer; en San Martín, el Sr. Lemaus; en Santa María de la Almudena; San Luis, Santa Teresa y Santa Isabel, San Lorenzo y Purísimo Corazón de María (Peñuelas).

A las cuatro, en la Catedral, predicando D. Benjamín de Arriba; en San José, don Ubaldo Tapia; en San Jerónimo, D. Francisco Hernández; en San Francisco el Grande, San Ginés, San Sebastián y Covadonga, Enrique Vázquez Camarasa; en San Plácido, el padre José Antón Gómez; en el Sacramento, Covadonga, San Pascual, Religiosas Servitas, D. Juan de Alarcón, San Ignacio y en San Ignacio.

MANTINES O TINIEBLAS. A las cuatro y media, en Santa María de la Almudena. A las cinco, en la Catedral, Encarnación, San Ginés, El Salvador y San Nicolás, San José, Santa Cruz, San Martín, San Antonio de los Alemanes, Nuestra Señora de los Dolores, San Jerónimo, Nuestra Señora de los Angeles, Bellas Vistas, San Plácido y San Luis.

A las cinco y media, en San Millán y Purísimo Corazón de María (Peñuelas). A las seis, en San Francisco el Grande, la Concepción, San Sebastián, Santa Teresa y Santa Isabel, San Lorenzo y en la Latina. A las seis y media, en San Antonio de la Florida y en las Escuelas Pías de San Fernando.

SERMONES DE PASION. En la Capilla Real predicará D. Pedro Gascon. A las siete, en Calatravas, predicando don Carlos Jiménez; en Nuestra Señora de los Dolores, D. Pascual González; en las Mer-

cedarias de San Fernando, D. Lorenzo Macaso, y en Nuestra Señora de los Angeles. A las siete y media, en las Salesas del II Monasterio, predicando un padre franciscano; en Jesús, un padre capuchino; en el Salvador y San Nicolás, Santiago y Bellas Vistas.

A las ocho, en la Encarnación, predicando D. Plácido Verde; en San José, D. Matricio Antón; en las Descalzas Reales, D. Inocencio Romo; en el Caballero de Gracia, don Francisco Terroso; en San Antonio de la Florida, D. Luis Anso; en Santa Cruz, el señor cura; en San Pedro (calle del Nuncio), D. Alejo Cepeda; en San Millán, el señor cura; en la Concepción, D. Manuel Martín; en las Escuelas Pías de San Fernando, el padre Ramón López; en San Jerónimo, don Enrique Vázquez Camarasa; en San Plácido, el padre José Antón Gómez; en el Sacramento, Covadonga, San Pascual, Religiosas Servitas, D. Juan de Alarcón, San Ignacio y en San Luis.

A las ocho y media, en el Cristo de la Salud, predicando D. José Estrella, y en San Antonio de los Alemanes. A las nueve, en la Latina, y predica el padre Juan de Dios Arévalo.

EJERCICIOS DE LA HORA SANTA. A las seis y media, en la iglesia Pontificia, por el padre Ortiz. A las siete, en el Santuario del Perpetuo Socorro, dirigido por el padre Gamarra; en San Pedro (calle del Nuncio), por D. Julio Gracia.

A las ocho, en el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, por el padre Rubio, y en el Oratorio del Olivar. A las diez, con permiso especial, en Santa María de la Almudena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, o de la Salud en Santiago, San José y en la Pasión. Espiritu Santo. Adoración nocturna. Turno: Sancti Spiritus.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

Vinos tintos de las bodegas en Elciego (Alava) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL. Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros. Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO. Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR. PEDIDOS para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Duhois, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid. Pagos.—Al contado, al hacerse el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid. DEPOSITOS EN ESPAÑA: Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos. Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8. Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10. Bilbao.—Viuda de Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2. Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17. Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4. Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3. Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández. Cereales y Ultramarinos. Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castellar, 15, Hotel Pizarroso. Córdoba.—Miguel Ortega Ruiz, artículos alimenticios, Duque de Hornachuelos, número 14. Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1. Idem.—D. Justo Navarro, Real, 21. El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1. Granada.—D. Pedro Pascual, Calderería Vieja, 44, segundo. Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12. Huesca.—D. Vicente Atarés, Coso Bajo, 10. Fábrica de chocolates. Jaén.—Sres. Hijos de Joaquín Porras, Bernabé Soriano, 2, confitería. Jerez de la Frontera.—D. Luis de Cala y Aguirre, Conocedores, 4. Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7. «La Estrella Oriental». Madrid.—Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14. Idem.—D. J. Pecastring, Príncipe, 13. Idem.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos. ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles, y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

Academia FRIAS PREPARATORIA MILITAR. En la última convocatoria obtuvo: 24 plazas en Infantería, 6 en Artillería y 2 en Intendencia. Total, 32 plazas. Desde su fundación (1918) ha obtenido tres veces el número 2 y una el número 1. Número total de plazas: 192. PLAZA DEL CONDE, 6, TOLEDO.—TELEFONO 103. EL VERDADERO Jarabe Pagliano es LIQUIDO, POLVOS Y COMPRIMIDOS del Prof. ERNESTO PAGLIANO de Nápoles, 4 Calala S. Marco es el mejor preventivo y curativo de las enfermedades del estómago, hígado e intestinos y bilis. Desconfiad de las imitaciones y exigid el nombre del Prof. ERNESTO PAGLIANO. De venta en farmacias y droguerías. AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH Y CA BRUCH, 49 - BARCELONA.

Carbon de encina, martes y viernes, 20 cént. kilo. Diario, a 23 cént., desde cinco kilos. Domicilio, desde diez kilos, 25 cént. Orvidos, 3,75; Cok, 5,75; Antracita, 5,75, y Granadillo, 4,50 pesetas saco de 40 kilos. San Vicente, 3, tel. 13-55 J; Barco, 13; Poz, 12; Alberto Aguilera, 47; Gloria Quevedo, 3; Alcalá, 13; Valencia, 2; Jesús y María, 8; Calatrava, 16. Venta por mayor en Almacenes F. Segovia, PENEUAS, 10. TELEFONO M 604.—EL TRUYS REGULADOR, S. A. Para anisados. Para Licores Para jarabes. Para escarchados Para coñacs. FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA Sevilla.

PRIMER ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA Doña Gabriela Madramany y Miranda VIUDA DE FERNANDEZ DE LA RIVA Falleció el día 13 de abril de 1921. Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real; el día 26 en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, así como todas las que se celebren los días 13 de cada mes en esta misma parroquia, y todas las que se celebren el día 28 del corriente en la parroquia de Santa Cruz, serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora. Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (B) A merendar...!! En el campo y en viaje con nuestras pastas originales y completísimas, muchos modelos. Utensilios de cocina incomparables, completa variedad. Cafeteras, Thermos y Thermart, flambreras y cubiertos de campo. Armarios frigoríficos para establecimientos y casas particulares. MARIN, 12, plaza de Hervadores, 12 (esquina a San Felipe Neri). ALFOMBRAS LINOLEUM Realización rápida GRANDISIMAS REBAJAS Cayetano Polo y Hnos. 19 y 21, Fuencarral, 19 y 21. JARABE DE GIBERT y Grajeas AFECTOS SIFILITICOS VICIOS DE LA SANGRE Prescritos por los primeros Médicos Preparados por BOUTIGNY-DUHAMEL, Farmacéutico DESCONFUNDIBLE DE LAS IMITACIONES. Anuncios, Malsons-Lantte, París.

JAQUECAS NEURALGIAS REUMATISMOS INFLUENZAS RHODINE Adoptada por el cuerpo Medical de FRANCIA Tubos de 20 Comprimididos de 50 Centigramos. LABORATOIRE DES PRODUITS USINES DU RHONE. ODINE (SARINONE).

Tejares Carbonilla disponible gratuitamente, en gran cantidad, en paseo Melancólicos, 10, Madrid. FINCA de labor y pastos, 1.500 fanegas de cabida, cambio por casa en Madrid. Ruano, Aduana, 9, segundo. Hotel Cercadilla, amueblado, para dos familias, vendiendo barato. Ruano, Aduana, 9, segundo. LOS TIROLESES ANUNCIOS ROMANONES, 7 y 8. El 29 del actual, a las nueve de la mañana, serán subastadas las operaciones de préstamos vencidas del mes de mayo de 1921, las no vendidas en la subasta anterior y las suspensas de meses anteriores (el «Banco de Previsión Mercantil», en su domicilio social, Montería, 12, entresuelo, donde serán expuestas los lotes el día 22, de 9 a 10 de la mañana. COMPANIA ALGODONERA Hispano Marroquí (S. A.) La junta general ordinaria tendrá lugar a las 19 del próximo día 8 de mayo, en Barcelona, en las oficinas de la Representación. Barcelona, 5 abril de 1922.—El Secretario.

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Francisco Javier de Turnes Bautista Y BENETE ABOGADO Falleció el 14 de abril de 1919. R. I. P. La familia SUPLICA una oración por su alma. Todas las misas que se celebren hoy 19 en la capilla de Nuestra Señora de Lourdes (calle de Fortuny), así como la exposición del Santísimo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (B)